



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA**

**ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO; PROPUESTA PEDAGÓGICA DE  
RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN EN EL AULA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**P R E S E N T A**  
**JEISSON LIZANDRO RODRIGUEZ CARDOZO**

**DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. LAURA PADILLA CASTRO**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA**

ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO; PROPUESTA PEDAGÓGICA DE  
RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN EN EL AULA

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
**MAESTRO EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA**

P R E S E N T A

**JEISSON LIZANDRO RODRIGUEZ CARDOZO**

**COMITÉ ASESOR:**

DRA. LAURA PADILLA CASTRO

DR. ELISEO GUAJARDO RAMOS

DRA. CARMEN OSORIO HERNANDEZ

**COMITÉ REVISOR**

DRA. MIROSLAVA CRUZ ALDERTE

DR. ULISES DELGADO SÁNCHEZ

## Dedicatoria

*A mi familia.*

*“una educación ética es el único mecanismo para obtener la perfección, destino último de los ciudadanos. La misma solo es posible si enseñamos en la diferencia, la pluralidad y el imperativo absoluto de respetar a los demás”*

*En memoria de  
Sergio David Urrego Reyes  
(1997 – 2014)*

## Agradecimientos

*Los resultados y hallazgos aquí consignados, se debe gracias al apoyo de todas aquellas personas y organizaciones que confiaron e hicieron posible la realización de esta tesis, para la obtención de grado de maestro. Pues cada una de las fuentes de información consultadas, así como también las diferentes aperciones de varios de los expertos, permitió nutrir los cimientos que guiaron la estructuración desarrollo y culminación de este documento.*

*Por esta razón, vayan mis primeros y más sinceros agradecimientos a la Dra. Laura Padilla Castro, por su valiosa y oportuna dirección, pues debido a sus constates e interesantes aportaciones colaboraron a concluir esta tesis. Del mismo, quiero reconocer la labor de la Directora de Fundación Sergio Urrego, Alba Lucia Reyes, pues de no contar con su apoyo, hubiera sido aún más difícil la inserción al campo acción.*

*Por último, un reconocimiento especial al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, quienes por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en conjunto con Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), apoyan con recursos económicos a extranjeros y nacionales, que quieren aportar en este caso especial a las ciencias sociales.*

*A todos y cada uno Mil Gracias*

## Tabla de contenido

Índice de Tablas .....	VI
Resumen.....	1
Palabras Clave.....	1
Introducción .....	2
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos .....	9
General .....	9
Específicos .....	9
Justificación.....	10
Primera Parte:.....	15
Marco Teórico y conceptual.....	15
Capítulo 1 .....	15
Diversidad sexual y de género; una descripción del fenómeno social.....	15
1.1. Identidad de Género .....	16
1.1.1. Expresión de Género.....	17
1.1.2. Cis. Género .....	17
1.1.3. Disforia de Género.....	18
1.1.4. Trans* Género, Sexual, Vestí .....	19
1.2. Orientación sexual.....	20
1.2.1. Homosexual .....	21
1.2.2. Heterosexual .....	21
1.2.3. Bisexual.....	22
1.2.4. Asexualidad.....	22
1.3. Características Sexuales Específicas; Intersexualidad .....	23
1.4. Discriminación .....	24
1.5. Marco jurídico de protección .....	25
1.6. Políticas públicas, su estado actual en Colombia.....	26
Capítulo 2.....	30
2. Caracterización de los adolescentes.....	30
2.1. Caracterización general .....	30
2.2. Definiciones de la Adolescencia .....	31

Capítulo 3.....	33
3. Teorías de la sexualidad; Una perspectiva con influencia social y filosófica.....	33
3.1. Teoría de lo Holones de la sexualidad .....	33
3.2. Teoría Queer.....	35
3.3. Interculturalidad y diversidad sexual .....	36
Segunda Parte:.....	40
Diseño Metodológico .....	40
Capítulo 4.....	40
4. Metodología .....	40
4.1. Diseño metodológico.....	41
4.2. Intervención investigativa .....	41
4.3. Cronograma de Actividades y Acciones .....	45
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
4.5.1. <i>Index for inclusión 2015</i> (Index para la inclusión) .....	51
Tercera Parte: .....	57
Discusión de Resultados y conclusiones; propuesta pedagógica integral para la educación Sexual .....	57
Capítulo 5.....	57
5. Resultados del estudio.....	57
5.1. Descripción y análisis de resultados.....	57
5.1.1. Dimensión A. Creando Culturas Inclusivas.....	58
5.1.2. Dimensión D “Desarrollando prácticas Inclusivas .....	61
5.1.3. Relatos de sexualidad y educación; un camino hacia la diversidad.....	63
5.1.4. Propuestas de intención previas .....	73
5.2. Discusión.....	75
Capítulo 6.....	79
6. Propuesta: Modelo integral de la Sexualidad HHB-CTIQ .....	79
6.1. Principios y Valores Inclusivos para una Sexualidad integral .....	80
6.2. Dimensiones de participación .....	83
6.2.1. Conceptualización de la Sexualidad y su Diversidad .....	83
6.2.2. La Cultura para la equidad .....	84
6.2.3. El Desarrollo de Prácticas para la Equidad.....	86
6.2.4. La Desnaturalización de la Discriminación .....	87
6.3. ¿Cómo funciona esta propuesta?.....	88

7. Conclusiones y recomendaciones .....	89
8. Referencias Bibliográficas .....	92
ANEXOS .....	98

## Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Sentencia T-478 del 2015</i> .....	28
<i>Tabla 2. Cronograma de Actividades y Acciones</i> .....	45
<i>Tabla 3. Marco de planificación Index</i> .....	53
<i>Tabla 4 Categorías Apriorísticas</i> .....	55
<i>Tabla 5 Análisis de las citas Atlas.tic.</i> .....	66
<i>Tabla 6. Análisis de la matriz Documental</i> .....	73
<i>Tabla 7. Holones de la sexualidad</i> .....	82

## Índice de Gráficas

<i>Gráfica 1. Holones de la sexualidad. (Rubio, 2012)</i> .....	33
<i>Gráfica 2. Interacciones de los Holones, respecto a la escolaridad</i> .....	34
<i>Gráfica 3. Tomada de Index for inclusión pág. 15.</i> .....	51
<i>Gráfica 4. Eje de intervención A.1 Construyendo una comunidad</i> .....	58
<i>Gráfica 5. Eje de intervención A.2 Estableciendo valores inclusivos</i> .....	59
<i>Gráfica 6. Eje de intervención C.1 Construyendo un Currículo para todos</i> .....	61
<i>Gráfica 7. Eje de intervencion C.2 Orquestando el aprendizaje</i> .....	62
<i>Gráfica 8 Análisis de las categorías de las entrevista</i> .....	65
<i>Gráfica 9. Principios Inclusivos para una Sexualidad integral</i> .....	80
<i>Gráfica 10. Modelo Holones de la sexualidad Humana</i> .....	81
<i>Gráfica 11. Dimensiones de participación</i> .....	83
<i>Gráfica 12. Persona Gén(ero)gibre @ophCourse viaTwitter</i> .....	84
<i>Gráfica 13. Ejes de la cultura de la equidad</i> .....	85
<i>Gráfica 14. Ejes del desarrollo de prácticas para la equidad</i> .....	86
<i>Gráfica 15. Ejes de intervención desnaturalización de la discriminación</i> .....	87

## Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo desarrollar una herramienta pedagógica integral, dirigida al público adolescente en temáticas de *Identidades de género y orientación sexual*. La cual, facilitará la eliminación de barreras de convivencia, a través del respeto por la diversidad sexual. A la luz del método mixto, con un diseño trasformativo secuencial (DITRAS), y con un alcance exploratorio descriptivo, en el que prevalece el método cualitativo. Se tomó una muestra de 30 estudiantes hombres y mujeres en edades entre 15 y 17 años voluntarios, a quienes se les aplicó un instrumento piloto tipo encuesta, denominado *Índex de inclusión, en las Dimensiones A “creando culturas inclusivas” y D “Desarrollando prácticas Inclusivas”*. Una vez realizado un detallado análisis de los resultados obtenidos, se procedió a aplicar unas entrevistas a profundidad a algunos de los actores representativos dentro de esta investigación. Tomando como base, la teoría integral de los “holones” de la sexualidad y la teoría “Queer”, se elaboraron una serie de dimensiones que ayudaron a estructurar un programa de intervención, que incluye un instrumento tipo diagnóstico que contienen temáticas dirigidas a la educación inclusiva y la desnaturalización del pensamiento hegemónico hetero-normativo.

**Palabras Clave:** holones de la sexualidad, adolescentes, orientación sexual e identidad de género

## Introducción

Las manifestaciones de la sexualidad, parten no solo del desarrollo biológico sino también, de la influencia sociocultural que lo apuntalan. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) “la sexualidad es un aspecto fundamental y esencial de las personas, incluye las relaciones sexuales, el sexo, el erotismo, el género, la orientación sexual y la reproducción, que se expresa en creencias, deseos, fantasías, actitudes, valores, comportamientos y roles” (p.1). De este modo, la sexualidad se encuentra articulada con las características biopsicosociales, es decir, la relación consigo mismo y los demás, los cuales se fortalecen a partir de los vínculos eróticos emocionales; donde la sociedad juega un papel relevante en la asignación de roles sexuales y de género, con los que, se configuran la personalidad y la identidad en el ejercicio sexual con fines o no reproductivos (Romero, 2013).

Desde el punto de vista histórico social, la sexualidad también puede estar descrita dentro de un modelo de influencia socio-cultural, que en palabras de Vence (2016) la sexualidad se determina como “una materia prima universal, sobre la cual trabaja la cultura como una categoría natural” (p.102). Pues es la cultura, quien alienta o reprime las conductas erótico afectivas o de relación de los actos sexuales genéricos. De este modo, la antropología, da a conocer una perspectiva no biomédica de la sexualidad que, sustentado en *La Historia de la Sexualidad*, de Michel Foucault (1976), una de sus obras más representativas, argumenta que los deseos y las pulsiones, son resultado de las prácticas sociales generadoras de sexo, y no como una entidad preexistente o innata del ser humano. Sin embargo, este tipo de teorías difícilmente prosperan, debido a la naturalización del pensamiento biologicista que se encuentra profundamente enraizado en la cultura occidental (Rubin, 2015)

Por su parte, la sociedad actual enmarcada por parámetros establecidos de belleza, vanidad y poder de adquisición de bienes materiales, exige a su vez, prototipos de masculinidad y femineidad, como identidad relevante para diferenciar a hombres de mujeres, de acuerdo a su aspecto fenotípico. Los cuales, deberán unirse procrear y asegurar que la especie no se extinga. De acuerdo con lo anterior, los sujetos con orientaciones diversamente sexuales, se encuentran por fuera del marco de referencia patriarcal binaria (heterosexual, Cis-genero). Pues dichas conductas, que parten de la atracción por personas del mismo género, (homosexual) o de los dos (Bisexual), o bien, en el caso específico de las personas transgenero o transexual, los cuales presentan discordancia entre su identidad actual y el sexo asignado al nacer por el sistema biomédico. Puede resultar contradictoria y en algunos casos amenazantes para la organización de la comunidad actual. (Rivas, 2012).

De acuerdo con Rodríguez (2012) “La condición homosexual suscita asombro y rechazo, consecuencia de ello, la discriminación anula en las minorías sexuales, el derecho a la libre expresión. Lo cual se extiende en acciones de desaprobación de derechos como: el matrimonio, la conformación de familias, la adopción, y la vinculación a las entidades de salud” (Andrade, Borja, Soto & Camelo, 2016. p.14). En otras palabras, dicha población es vulnerable a expresiones y acciones de violencia física y psicológica, violando así sus derechos e integridad como ciudadanos. Es muy común encontrarse con manifestaciones de rechazo, discriminación exclusión e incluso la muerte, de aquellos sujetos que suelen expresar sus relaciones afectivas homosexuales (Espejo, 2012).

De este modo, se genera en el individuo sentimientos de culpa injustificados por experimentar atracciones erótico-afectivas homosexuales o bisexuales, sea el caso de cada sujeto, pues no encajan dentro del marco sexual pre-establecido como medio de socialización. Además

“la interiorización de este código moral sexual, choca con la dinámica psicofisiológica de la sexualidad humana, siendo difícil su total observancia, salvo si se desarrolla un gran esfuerzo represivo” (Gómez & Etxebarria 1993. Pág. 119), pues el no cumplimiento de dicho marco de referencia, favorecerán la aparición de intensos sentimientos de ansiedad, angustia y baja autoestima, que a su vez podrán desencadenar conductas depresivas, de aislamiento y autolesivas (Gómez & Etxebarria, 1993).

Partiendo del concepto de educación, planteado por Durkheim (1998) menciona que existen en cada uno dos tipos de seres, los cuales son inseparables pues actúan en conjunto; el primero de ellos denominado el “ser individual”, se encuentra enmarcado en la relación estrecha con sí mismo, desde la perspectiva de identidad, lo físico, lo mental, lo psicológico, las vivencias y las experiencias personales que pueden afectar directa e indirectamente. Por lo tanto, el “ser social”, encierra todos los sistemas que se identifican con las ideas, los sentimientos y su relación directa con el otro y el propio, desde la holística de los conceptos de grupo y culturas, como las prácticas morales y religiosas, las tradiciones y las opiniones colectivas de pares de un tema en común. Con base en lo anterior, el formar en cada sujeto dichos seres, es la tarea fundamental de la educación para desarrollar no solo las capacidades intelectuales e individuales, sino también las habilidades sociales que aporten a una convivencia fundamentada en el respeto y la inclusión (Durkheim, 1998).

De este modo, Devalle y Vega (1999) argumentan una perspectiva integral como objetivo de la educación, centrada tanto en la pedagogía del que aprende, como en la formación del que enseña, con capacidad para no generar segregación. La clase escolar es concebida en su diversidad y considerada como el espacio privilegiado por excelencia para la expresión y el desarrollo plenos, para educar en, y para la diversidad. Es decir que los espacios educativos no solo están destinados

para la enseñanza guiada hacia una sola dirección, sino también, se debe estar abierto a la posibilidad de incorporar el componente de diversidad, visto a partir de la riqueza intelectual y no desde la diferencia individual; todo encaminado tanto al que imparte la enseñanza, como el que aprende de la misma.

### **Planteamiento del Problema**

Según la Fundación Estadounidense para la Prevención del Suicidio (*American Foundation for Suicide Prevention*) y el Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio (*Suicide Prevention Resource Center*) concluyen que los adolescentes LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Inter) presentan mayor riesgo de sufrir de bullying en los contextos educativos y de convivencias social. Sin embargo, la relación entre el acoso escolar y el suicidio es un tema complejo, debido a que la discriminación y la exclusión, aunque pueden llevar a conductas de desesperación depresión y ansiedad pueden dar a lugar al riesgo de ideación suicida. Vale la pena aclarar, que no todas las víctimas de bullying querrán tomar la decisión de terminar con su vida. En otras palabras, el acoso por parte de pares, por más doloroso y estigmatizante que pueda llegar a ser para la víctima, no siempre termina en suicidio (AFSP, JPF, GLSEN & MAP, 2011).

Lo anterior es corroborado por Hatzbuehler, (2011) y su estudio de los factores asociados al suicidio en adolescentes diversamente sexuales en los Estados Unidos, partiendo del control de factores de riesgo como: el consumo del alcohol, síntomas depresivos, de ansiedad y baja autoestima. Concluye que los adolescentes LGBTI tienen un riesgo del 20 % más de suicidarse en ambientes desprotegidos, es decir en contextos de desconocimiento de la diversidad sexual. Por su parte, estudios como los de King & Merchant (2008) desde una revisión empírica de la literatura y del estado del arte actual, encontraron que otro de los factores de riesgo asociados a los jóvenes identificados como homosexuales o trans, y las tendencias auto lesivas, se relacionaban con,

problemas y rechazo por parte de la familia (medio de socialización primario) y la intimidación y discriminación por parte de pares (segundo medio de socialización). Lo cual invita, a no solo educar en el tema de diversidad sexual a los niños niñas y adolescentes, sino también a padres y madres de familia, estudiantes, docente y directivos (Pineda, 2013).

Por otro lado, la encuesta Mi voz cuenta: encuesta de clima escolar LGBTI realizada en Colombia, por las organizaciones Colombia diversa y Sentido con el apoyo técnico de Gay, Lesbian & Straight Education Network (GLSEN) y Todo Mejora de Chile en el año 2016, en su sección 1: Experiencias de Ambiente Hostil Contra Estudiantes LGBTI. Se destacan los siguientes resultados: el 67.0 % informó que se sintió inseguro/a en su colegio debido a su orientación sexual, 54.8 % se sintió inseguro/a debido a la manera como expresa su género. Esta información se complementa con la pregunta. ¿Con qué frecuencia los/las estudiantes LGBT escuchan comentarios homofóbicos en el colegio?, a lo que los encuestados contestaron que escucharon expresiones tales como: maricón”, “loca”, machona”, etcétera. Utilizados de manera despectiva o peyorativa, el 46.7 % coincidieron que “siempre” lo escucharon. Del mismo modo, a la pregunta ¿Con qué frecuencia ha sido víctima de acoso físico? Entre el 18% y 17% de los participantes respondieron que ocasionalmente, esto debido a sus expresiones de género y orientación sexual. Lo anteriormente expuesto, corrobora que existe una relación clara entre discriminación y expresión de la identidad. Además, dichas conductas están pasando del maltrato verbal al físico (Colombia Diversa, et al. 2016).

Continuando con el contexto educativo, y teniendo en cuenta tanto las aulas de clase, los profesionales docentes, el grupo de pares, el personal administrativo y la planta física que lo conforman. Aún sigue persistiendo problemas como la exclusión, la discriminación y el rechazo por los estudiantes que pertenecen a la comunidad diversamente sexual, pues dichos individuos

aún no se sienten del todo cómodos de compartir aquellos espacios o ambientes escolares, donde se deban mantener relaciones directas de convivencia entre varios actores, donde se involucran docente-estudiante, docente-docente y estudiante-estudiante. Lo anterior, por el miedo a ser juzgados por su inclinación o conductas diversas. De este modo, abordar dichas problemáticas desde la educación en la diversidad podría llegar a ser un indicativo de que dichas relaciones de convivencia podrían mejorar positivamente (Cruz 2013).

En relación con lo anterior, en Colombia se crearon los manuales de convivencia escolar (manuales de comportamiento), los cuales, en muchos de los casos constituyen un acto de estigmatización, no sólo para la población diversamente sexual, sino también, para otros grupos históricamente excluidos como: los indígenas, discapacitados y los afrocolombianos. Las instituciones educativas cuentan con autonomía para estructurar sus propios manuales de convivencia, basándose en los que ellos consideran moral y éticamente apropiado, esto sin acatar las leyes y sentencias constitucionales dictaminadas por el Ministerio de Educación Nacional. Lo que les da libertad, tanto para restringir el ingreso a este tipo de población, a regular a su conveniencia y a restringir rigurosamente su libertad de expresión, cohibiendo el desarrollo de la libre personalidad. Estos casos, se presentan tanto en instituciones públicas, como en las privadas, convirtiendo dichos manuales en un instrumento de control y represión, y no, en un mecanismo proveedor de una sana convivencia, que dé continuidad a una cultura de inclusión, que rechace la segregación y que exalte el valor por el respeto a la diversidad. (Colombia Diversa, et al. 2016).

Por otro lado, (Adamiz & Echeverría 2000) afirman que “Diversidad significa diferencia, y la diferencia es una característica humana” (p.15). Aunque pueda parecer que esta afirmación aporta escasa información, es necesario aclarar el término, pues con frecuencia se asocia la diversidad, con dificultades o sobre-habilidades de las especificidades individuales, por ejemplo:

la sobredotación o la limitación de las necesidades educativas especiales. De este modo, se puede plantear como restrictivo, el clasificar como punto de partida, si lo que se pretende es dar un sentido de “normalidad” al término diversidad. En otras palabras, para delimitar el concepto de diversidad, se puede deducir, que no se trata de categorizar cada rasgo diferenciador, pues como resultado, se crearan más barreras que limiten la inclusión. Por el contrario, el término debe ser comprendido desde la perspectiva que desnaturalice el pensamiento hegemónico, para que se cuente con herramientas que den lugar a la equidad.

Asimismo, según los hallazgos encontrados por Cruz (2013) en su investigación “Educar en y para la diversidad en espacios universitarios: en el caso de la facultad pedagógica de la región Xalapa”, existen motivos relevantes por los cuales se debe educar en y para la diversidad sexual, debido a que no sólo es una realidad social actual, sino también puede resultar como un factor protector de dicha comunidad vulnerada a la discriminación y el rechazo, por no cumplir con los parámetros establecidos de moralidad sexual. Del mismo modo Altable (2001), asume que dicha realidad debe fundamentarse no sólo en la tolerancia y el respeto, sino también en la pedagogía del amor por el otro como legítimo (Gallegos, 1990).

Por su parte, en una sociedad que se encuentra en constante transformación, en especial en temas como la conformación de familias homo-parentales, la otorgación de los derechos civiles para la conformación de las mismas, y la posibilidad de tramitar los requisitos necesarios para obtener la adopción de un infante. Son motivos que forman parte de muchos otros, que buscan concientizar la forma de aprender a valorar a las personas, no por sus orientaciones sexuales o bien por su aspecto físico, sino por el aporte que puedan realizar en la transformación de la sociedad. Dicho proceso, se debe realizar por medio de programas de reconocimiento a la diversidad sexual, así como también, se hace necesario la transversalización dichos programas, con los currículos

escolares pues los estudiantes, padres y docentes, necesitan comprender que hoy en día pertenecemos a una sociedad con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y que la heterosexualidad también hace parte de ella. (Cruz, 2013)

Partiendo de lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación. ¿Cómo estructurar una propuesta de intervención que desnaturalice la discriminación y refuerce el reconocimiento de las orientaciones sexuales y las Identidades de género, focalizado a adolescentes escolarizados de edades entre 15 y 17 años?

Por tanto, se pretenden desarrollar los siguientes objetivos, como base para llevar a cabo la presente investigación.

## **Objetivos**

### **General**

Diseñar una propuesta pedagógica de inclusión en el aula, en pro del reconocimiento de la orientación sexual y la identidad de género, dirigida a adolescentes de edades entre 15 y 17 años

### **Específicos**

- Explorar en el aula la percepción que tienen los/as adolescentes de edades entre 15 y 17 escolarizados en educación media, con relación al reconocimiento de la diversidad sexual.
- Conocer las impresiones de otros actores de la comunidad educativa, con relación a las necesidades de reconociendo de la diversidad sexual y su inclusión
- Estructurar una propuesta integral de la sexualidad, a partir de los resultados encontrados.

## **Justificación**

La educación sexual siempre ha sido un tema de interés para algunos y restrictivo para otros, esto debido a la gran ambivalencia que existe en la sociedad, pues se cree, "que es mejor no ser tratada". Ya sea por desconocimiento o falta de información concreta, pues al ser un tema tan emocional e íntimo, se prefiere dejar a un lado, negando su expresión por miedo a caer en situaciones, que no se puedan explicar o controlar. En definitiva, es muy poco lo que se conocen los beneficios y la responsabilidad de lo sexual, lo sexual erótico, lo sexual afectivo. Lo cual, se enmarca más allá de lo íntimo y lo reproductivo, pues lo sexual siempre ha acompañado a la evolución humana; resultado de dicha práctica, en su condición de eje reproductivo, pertenecen las generaciones anteriores y las actuales. Que, con el paso del tiempo, se han volcado hacer cada vez más expresivas en su diversidad. Lo que hace pensar que es necesario una educación sexual integral, además de una cultura inclusiva, que facilite el reconocimiento de dicha diversidad. (Rodríguez, 2010)

En relación con lo expuesto, se debe profundizar en una educación sexual integral; presente en cada uno de los niveles educativos. Sin embargo, dicha temática se debe abordar desde dos saberes; las ciencias sociales, vista desde la influencia de la política y la cultura, en relación a las presiones sociales preestablecidas en los roles de género. Y las ciencias naturales, en aspectos morfológicos, biológicos y genéticos. Abordando así, de manera holística dicha temática, de acuerdo al nivel de comprensión de los estudiantes. Un ejemplo de ello: es la enseñanza en los niveles de secundaria o preparatoria (bachillerato para Colombia), el cual debería abordar temáticas como: identidades de género, orientaciones sexuales, cambios físicos y psicológicos, comportamientos hormonales, las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) entre otras. Pero haciendo especial énfasis en el respeto, la tolerancia, la diversidad, la violencia de género y la

desnaturalización de la discriminación y el pensamiento hegemónico, conceptos claves e indispensables para alcanzar una salud sexual y reproductiva libre de dudas e incertidumbres y que se pueda asumir con responsabilidad. (Sanchez, 2013)

Lo mencionado con anterioridad, tiene su sustento en antecedentes investigativos, teóricos y de organizaciones de índole mundial como [(OMS) Organización Mundial para Salud, (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (ONU) La Organización de las Naciones Unidas Y (UNFPA) El Fondo de Población de las Naciones Unidas] que promulgan la importancia de que se incluya el tema de diversidad sexual, como iniciativa de inclusión en los programas de educación sexual y reproductiva en los centros educativos. Desde la perspectiva latinoamericana países como México (Dietz & Mateos, 2011); (Lobato, 2001); (Cruz 2013). Uruguay (CODICEN, 2014), Chile (Winkler & Cueto, 2004), (Movilh, 2010) Colombia (Werner, 2008) y Argentina (Devalle & Vega 1999) han contribuido a la construcción del conocimiento y de los conceptos que permiten echar un vistazo a la realidad social e intercultural. Además de aclaran mitos y realidades, buscando dar a conocer hallazgos relevantes en materia de inclusión de la diversidad sexual y el papel que juega la educación.

Por tal motivo, en este proceso de investigación se debe entender que la acción pedagógica “está dirigida a la orientación en: desarrollo de auto-esquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas y las habilidades para la vida” (Solé, 2002 p.16). Por tal motivo, la acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos que conlleven a la construcción de una comunidad educativa positiva (Henoa, Ramírez & Ramírez 2006). De este modo, “la comprensión, el respeto y la solidaridad mutuos son bases sólidas para la construcción de una sociedad más justa y menos cruel. Con este horizonte, se busca profundizar en la enseñanza de los

derechos humanos en nuestras escuelas” (p.6). Lo anterior, como una iniciativa de la ONU (1998), la cual pretende encaminar muchos de sus esfuerzos a que parte de la enseñanza impartida en los centros educativos, se basen en las buenas prácticas de los valores y los derechos humanos, entre los que son importante resaltar en esta oportunidad, los que promulgan; la libertad de expresión, de inclusión, el libre desarrollo de la personalidad y la equidad. Lo que garantice el derecho a la educación sexual inclusiva.

Pues aun hoy en día, en Latinoamérica la educación sexual se imparte bajo

*“el modelo hegemónico en nuestra cultura patriarcal, la cual sustenta la concepción binaria y heterosexual. Esto implica respetar los derechos de quienes responden a ese modelo y vulnerar los derechos de quienes no poseen esos rasgos pre-establecidos. Esto produce en las aulas situaciones y/o episodios no sólo de exclusión, sino también de violencia.” (ANEP & CODICEN 2014. Pág. 5).*

En otras palabras, con el fin de eliminar tales abusos y combatir la desigualdad de las identidades de género y las orientaciones sexuales, es de vital importancia que se empleen estrategias educativas, que no solo fomenten la inclusión, sino también que aseguren el respeto y la convivencia de la población LGBTI como iguales y no como minorías excluidos de la sociedad.

De este modo, es importante mencionar que según los Principio de la Yogyakarta (2007), instrumento legal, que se encuentra enmarcado en la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos, en relación con la orientación sexual y la identidad de género, promulga que las naciones están en la obligación de proteger los derechos humanos de dichas “minorías” que por su situación son vulnerados. Del mismo modo, es de vital importancia promover en las instituciones educativas, conductas emociones o pensamientos libres de “Homo-Lesbo-Bi-Trans-

fóbicos” que mejoren las relaciones entre los sujetos que hacen parte de los contextos educativos (CODICEN, 2014).

En Colombia, especialmente como en muchos países Latinoamericanos la educación sexual sigue siendo un fenómeno social que escandaliza. Pues aún, hoy por hoy, temas como: el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la misma diversidad sexual y de género, son temas descritos como “inmorales” y en algunos casos antinaturales. Dichas opiniones provenientes de sectores políticos-ortodoxos, grupos religiosos y algunas asociaciones de padres de familia; que buscan anular dichas pedagogías, bajo el concepto; “De que, si se enseña, se incita a la práctica de dichos actos”. Sin embargo, no se tienen ningún sustento científico que avale dichas ideas. De este modo, es importante recalcar la importancia no solo de empezar a educar a los niños niñas y jóvenes en temáticas sexuales, sino también en el valor de la diversidad, la prevención de enfermedades y la autodeterminación por la protección de su cuerpo (Robles, 2015).

Retomando la encuesta realizada por Colombia diversa, Mi voz cuenta: encuesta de clima escolar LGBT en Colombia”. En la sección 2, denominada, “*Recursos y apoyo escolar*”, en sus resultados más relevantes concluye: que 36.3 % de los casos, nunca en su colegio han tratado el tema LGBT en los salones de clases, mientras el 28.3% si lo hacen, pero visto desde una perspectiva negativa. En cuanto a la disponibilidad de materiales inclusivos para tratar el tema LGBT tan solo el 23.1% dice tener acceso a libros de texto y/o lecturas obligatorias con contenido diversamente sexual. Por otro lado, esta misma encuesta, revela que la experiencia de estudiantes LGBT que cursan sus estudios en colegios con programas de inclusión diversamente sexual, no solo sienten un alto nivel de pertenencia escolar con un 62.2%, sino también, el tema de aceptación por parte de sus compañeros de clase se centra en un 50% favorable. En otras palabras, incluir

programas diversamente sexuales dentro del currículo escolar, favorecerá la aceptación de aquellos sujetos, que aún se sienten diferentes dentro de este contexto social (Colombia Diversa, et al. 2016).

Llegando a este punto, es importante mencionar que, durante la lectura del presente texto, entre líneas, se puede visualizar un fenómeno social que ha sido segregado por expresar sus diferencias, las cuales según algunos pocos no tiene cabida dentro la “normatividad social actual” que directa e indirectamente deben partir de una educación inclusiva para ofrecer una posible solución al problema de la desnaturalización de la discriminación y el rechazo. Sin embargo, para empezar a trabajar en una educación inclusiva desde una perspectiva intercultural, es necesario que se cree una reforma a nivel gubernamental, para que no sólo se tengan claras las políticas públicas que lo soporten, sino que también, se puedan plantear nuevas estrategias educativas más flexibles, permitiendo así una formación educativa para todos y para la vida.

Por último, y no menos importante las herramientas pedagógicas integrales que aquí se pretenden exponer, a partir de la investigación realizada, abordar la temática de orientaciones sexuales e identidades de género, como un tema que involucre a la sociedad en general. Buscan a su vez, apoyar a las estrategias educativas que coadyuven reformar los manuales de convivencia (manuales de comportamiento) en pro de la inclusión y la no discriminación del colectivo LGBTI, asegurando que sus derechos por la equidad y el reconocimiento sean respetados. Lo anterior como una perspectiva intercultural e integral de psico-orientación, las cuales tienen la tarea de aclarar conceptos mitos y realidades, que por desconocimiento han llevado a la sociedad, no sólo a naturalizar la discriminación, sino también a reprimir el desarrollo de la libre personalidad y reproducir dichas conductas generación tras generación.

## **Primera Parte:**

### **Marco Teórico y conceptual**

#### **Capítulo 1**

##### **Diversidad sexual y de género; una descripción del fenómeno social.**

La concepción binaria de la sexualidad, las identidades de género, masculino y femenino en conjunto con la heterosexualidad, son catalogadas como únicas y aceptadas por la sociedad, han dejado por fuera del contexto, a la diversidad sexual, la cual, con el transcurrir de los tiempos, ha tenido que luchar en busca del reconocimiento de sus derechos civiles. Dicha construcción cultural, política y biológicamente antinatural, visto así desde hace poco menos de 30 años, cuando la OMS (1990) organización mundial de la salud, dictaminó la eliminación de la homosexualidad del “*Manual de Diagnóstico de los trastornos mentales*” de la Asociación Americana de Psiquiatría; dando paso, a una nueva percepción del mundo diverso. Sentando un precedente positivo para dicha población vulnerada, que aún hoy, sufre de discriminación y rechazo por no encajar en las ideología patriarcales de la sexualidad (Escobar, 2007).

En cuanto a Colombia se refiere, el avance en política pública, está a un paso más adelante de la creencia social, cultural y religiosa ortodoxa. Con esto se hace referencia a la posibilidad de adopción por parte de parejas del mismo sexo, el reconocimiento de derechos civiles por parte de matrimonios igualitarios, y la inclusión de adaptaciones a los manuales de convivencia de los centros educativos. Sin embargo, la sociedad aun no quiere derribar las barreras de la exclusión y prefieren salir a marchar en pro de la discriminación (Garcia, 2007). Por tal motivo, en el siguiente apartado, se intentará recabar los diferentes conceptos, marcos jurídicos actuales, pedagógicos, reflexivos y psico-socio-antropológicas, que enmarcan la temática de diversidad sexual.

### 1.1. Identidad de Género

Partiendo del término y de acuerdo con Giménez (2004), las identidades no pueden desvincularse de la construcción social y cultural, debido a que, se forman a partir de los ideológicos constructos y las creencias de una cultura o subcultura específica, que van tomando mayor determinación con su capacidad de permanencia y pertinencia. Así mismo, se recalca el papel de la sociedad en la determinación de los roles a cumplir dentro de la misma, del mismo modo, el sexo con el que se nace, debe de estar en perfecta concordancia al género asignado. Por otro lado, Jenkin (2004) plantea que la identidad, va más allá de un ideal social pre diseñado, pues también tiene que ver, con la forma en la que comprendemos quienes somos, y como nos diferenciamos de los demás. En otras palabras, dichos modelos de identificación, deberán ser resultados de lo negociado con la sociedad y adaptados a las preferencias personales de cada sujeto (Noriega & Medina, 2012).

Habría que decir también, que como el sexo y la identidad de género son asignados al nacer, de acuerdo a unos requisitos específicos, de genitalidad y corporalidad, se encuentran referenciados dentro un marco, que asume las categorías masculinas y femeninas. Como expone, Jayme & Sau (1996), resulta complicado establecer una diferenciación, por lo tanto, sería favorable entender, que lo que se denomina como “sexo”, hace plena referencia a lo netamente biológico, hormonal y gonadal. Lo que supone, que se le conoce como “género”, hace parte de la concepción cultural de los roles a reproducir dentro de la sociedad. Sin embargo, Unger (1979) en su artículo, “*Toward a definition of sex and gender*”, expone una concepción binaria del sexo y género, pues según este autor, se asume que tanto el uno como el otro, están fuertemente influenciados, no sólo, por variables biológicas, sino también sociales. De allí las experiencia psicológicas de “ser o

sentirse como hombre o mujer”, inmersos en el constructo social de lo verdaderamente femenino o masculino (Zaro, 2009).

### **1.1.1. Expresión de Género**

Partiendo de la identidad de género, se desprende un sin número de expresiones de género, que se vincula estrechamente, con la forma, con la que quiere ser visto ante la sociedad, dicha identidad la conforman, desde la manera de cómo se camina, pasando por la vestimenta y los manierismo verbales, o no verbales, interiorizados por el sujeto. Los anteriores solo por nombrar algunos, adicional a ello, dichas expresiones constituyen una serie de características que pueden ser atribuidas al nacer, impuestas o asumidas durante la construcción de su personalidad. CONAPRED (2017). Sin embargo, la diversidad sexual y de género ha marcado un precedente importante, de cómo se concibe el ideal de expresión, identidad y cuerpo, pues cada vez, se hace más visibles las denominadas transiciones, las cuales, chocan con las dinámicas actuales, y reproducen actos de discriminación, hacia quienes transgreden dichos estereotipos de masculinidad y feminidad. Tal es el caso de las personas trans-género o trans-sexuales, trans-vestis o Queer, este último en especial, asumiendo e interiorizando el ideal binario, en un solo sujeto, tomando tanto expresiones masculinas como femeninas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

### **1.1.2. Cis. Género**

De acuerdo con CONAPRED (2016) El prefijo Cis proviene del latín “*de este lado o correspondiente a*” además, es el antónimo del prefijo Trans, que significa “del otro lado” (pág. 15). De este modo, dicho vocablo hace referencia a la expectativa cultural y social, que debe de alinearse con su sexo genital y gonadal, es decir macho-hombre, hembra-mujer. En general, se

utiliza para diferenciarlo de lo Trans. Por otro lado, el término “Cis-normatividad”, acuñado al estereotipo, de que todas las personas deben de identificarse con el sexo con el que nacieron, serán socialmente aceptados, dejando por fuera de dicho marco, a lo diversamente sexual (UARIV, 2015).

### **1.1.3. Disforia de Género**

Se le atribuye este concepto como un trastorno de la identidad de género, según el **DCM-V** (*Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales*) en su versión ms reciente, alude, este dictamen a la categoría de trastornos sexuales, que no necesariamente, se engloba como una enfermedad mental, sino por el contrario, busca contextualizar, una serie de síntomas clínicamente significativos, los cuales, son apuntalados por la disonancia, que existe entre la identidad de género, el género que le fue asignado al nacer, con respecto al sexo genital gonadal que presenta en su cuerpo (Villatella, 2009), Dicha disforia, se relaciona con una aversión patológica a los genitales y/o a los estereotipos masculino a femenino, femenino a masculino. Lo que conduce a lo transgénero y transexual, como mecanismo de acción, para aliviar dicha ansiedad de “estar en un cuerpo ajeno”. Sin embargo, vale la pena aclarar que la inclusión de la disforia de género en este manual, más que patologizar, busca la forma de cómo conducir una atención especializada en torno a la transición del género con el que se identifica plenamente (Lorenci, 2011).

Por otro lado, desde el punto de vista psico-biológico, se argumenta, que dicha disonancia, se puede presentar en niños de 6 años en adelante, o antes en algunos casos. Se identifica cuando el sujeto empieza a expresar inconformidades con el tipo de identidad de género asignada al nacer por el sistema biomédico de acuerdo a su sexo, adoptando como propios rasgos específicos del género contrario. Lo anterior, solo por mencionar algunos rasgos observables. (Fernández, Guerra, & Méndez, 2014) Sin embargo, esta discordancia no solo afecta a niños que se auto-perciben como

diferentes, también se pueden presentar en etapas del desarrollo, como la adolescencia y la adultez, casos muy específicos. Por tal motivo, se hace difícil atribuirle una causa específica del “trastorno”, pues según estudios realizados, su influencia puede variar desde lo gestacional, lo neuroquímico y/o cultural (Hurtado, 2015).

Para agregar, vale la pena resaltar que el 18 de junio del 2018 la OMS en su nueva publicación del CIE-11 (Clasificación Internacional de Enfermedades) “ICD” por sus siglas en inglés, dejó de incluir la transexualidad como una enfermedad mental, lo que se puede visualizar como un avance en temas de inclusión. Sin embargo, aunque ya no estará presente en este apartado, si será incluida en la lista de comportamientos sexuales, bajo el concepto “incongruencia de género”. Aunque no suene muy razonable del todo para la población Trans, dicho concepto permitirá que se abra la puerta a la promoción de nuevas políticas de salud pública, diseñando nuevos protocolos de atención especializados, direccionados atender dicha población, cerrando así, la brecha entre la naturalización de la discriminación, la clandestinidad y el reconocimiento de su identidad (Guajardo, 2018).

#### **1.1.4. Trans\* Género, Sexual, Vestí**

Para delimitar la siguiente definición, y de acuerdo con Martínez (2014) es importante aclarar que el término Trans\* es un prefijo que significa “*al otro lado o a través de*”. Lo que, en otras palabras, y vinculándolo a la rama de la sexualidad, podría ser validada en términos de “transicionar”, es decir, traspasar la barrera del género y/o lo sexual en busca de una propia identidad. Así mismo, vale la pena recalcar que el vocablo sirve de “sombrija” para acoger no sólo a las identidades de género, sino también las transiciones sexuales. Por lo que se considera prioritariamente marcar una diferencia entre lo se pueda considerar Transexual, Transgénero o Travesti (UARIV, 2015).

De esta forma, se empezará por definir, qué es ser *Trans-género*; el cual parte, de sujeto y su relación mente-cuerpo, debido a que, se encuentran con desacuerdo entre lo poseen morfológicamente y su ideal de identidad masculina o femenina. Por lo que, se reconocen y se sienten más cómodos adoptando roles del género opuesto, al que se le asignó al nacer. Sin embargo, es fundamental hacer un paréntesis aquí, ya que dicha identidad a transicionar, tomará las expresiones del rol contrario, y no necesariamente la orientación sexual de este (Heterosexual), es decir, las preferencias (homosexuales, Bisexuales, Heterosexuales) también podrían variar, adicional a ello, no necesariamente existirán intervenciones quirúrgicas de reasignación de sexo (pene o Vagina), pero sí, de modificaciones corporales (Beltran, 2014).

Por otro lado, la condición de ser *Transsexual*, a diferencia del anterior, no sólo adopta como propios los roles del género contrario, sino que, además, posee un serio conflicto con sus genitales y demás cambios hormonales (como la formación de los senos y/o la aparición de vello en lugares no deseado), por lo que se hace necesario la probabilidad de realizarse intervenciones quirúrgicas de modificación corporal y genital, con tal de alcanzar su identidad. Por último, en cuanto, al término *Travesti* al igual que las anteriores, su orientación sexual no siempre está relacionada con su práctica y su identidad. Se diferencia de los dos previamente mencionados, en que no existe discordancia ente mente-cuerpo, ni adopta como propio las expresiones del género contrario, solo los utiliza como un “*performance*” en acto temporal de vestimenta del de género asumido (CONAPRED 2017).

## **1.2. Orientación sexual**

Existe una clara diferencia, entre lo que se debe conocer como *identidad de género* y *preferencia u orientación sexual*, pues la primera como se especificó en el apartado anterior, alude a la filiación en la construcción social, de lo que es ser de género masculino o femenino, y la diversidad inmersa

en sí misma. Ahora bien, la orientación o preferencia sexual, hace referencia a la capacidad del sujeto, de sentir atracciones erótico-afectivas, emocionales y/o sexuales, hacia individuos del género contrario, su mismo género, o los dos. Lo anterior, sucede independientemente del sexo biológico asignado, o la transición a la que esté vinculado el sujeto. Dicha concepción, puede variar con el tiempo, o la cultura donde se desarrolle, pues dicho ideal de relación afectiva, puede ser, o no aceptada, dentro del círculo social donde se lleve a cabo dicha práctica sexual (ONU, 2013).

De este modo, es importante resaltar su diversidad desde cuatro conceptos diferentes:

### **1.2.1. Homosexual**

Como se mencionó con anterioridad, la capacidad de los sujetos de sentir una profunda atracción física, emocional, romántica y sexual hacia sujetos, en este caso, del mismo sexo, se puede definir como Homo-Sexualidad, el cual, parte del prefijo Homo – que significa “igual”, se alude al género masculino como *Gay* y a femenino como *Lesbiana*. Desde una percepción biomédica, la homosexualidad, está influenciada por factores prenatales, genéticos, biológicos y estructuras cerebrales que varían de acuerdo a los patrones conductuales, psicológicos y de desarrollo en el contexto social. Y no, como se creía hasta hace menos de 30 años como una condición plenamente psicopatología del comportamiento. Socialmente no es aceptada por atentar en contra de “práctica sexual, con finalidad no reproductiva” (Annicchiarico, 2009).

### **1.2.2. Heterosexual**

Proviene del prefijo Hetero que significa “diferente” y se vincula con la tendencia afectiva, sexual y romántica de sentir atracción, hacia sujetos del género opuesto, es decir, lo masculino gusta de lo femenino y lo femenino de lo masculino. No se puede vincular estrictamente a lo cis-genero, pues tanto los intersexuales, como los trans, tiene cabida dentro de dicha orientación

sexual. Socialmente aceptada, por el pensamiento hegemónico patriarcal, desde la perspectiva Cis-genero, que se le atribuye la finalidad específica para reproducción de la humanidad (Olavide, 2006).

### **1.2.3. Bisexual**

Del prefijo “Bi” que significa “dos”, esta inclinación se caracteriza por vincularse afectiva y sexualmente, tanto con los géneros masculino o femenino, y al igual que las anteriores orientaciones es independiente, si se es, o no Cis-género o Trans género, CONAPRED (2017). Desde la perspectiva de Freud, citado por (Anzieu, 1980). Las tendencias bisexuales son propias de los sujetos, hasta una edad aproximada de 6 años, debido a que, a esta edad, aún no se comprende en su totalidad el pensamiento binario de ser hombre o mujer. Por lo tanto, se adopta comportamientos masculinos o femeninos imitando a sus figuras de autoridad o de identidad (Montero, 2006).

### **1.2.4. Asexualidad**

La denominada cuarta dimensión sexual, vocablo proveniente del prefijo “A” que significa “sin”, se diferencia de las tres anteriores, ya que se caracteriza por no tener una atracción sexual por nadie, y en algunos casos, ni siquiera experimenta sentimientos emocionales por alguien, y de hacerlo, prefieren no tener relaciones sexuales. Aunque pueden percibir sensaciones sexuales, no necesariamente buscan descargarla mediante un acto sexual. Por lo que prefieren tener amigos muy cercanos, con los cuales compartir. (Lugones & Ramirez, 2015). Es importante aclarar, que no se trata de una aversión patología al acto sexual, o su imposibilidad biológica de llevarlo a cabo, solo que, son sujetos que se preocupan más por cultivar sus relaciones sociales, que por buscar una pareja para desplegar su deseo afectivo y sexual (Portillo & Paredes, 2011).

### 1.3. Características Sexuales Específicas; Intersexualidad

Se puede definir como una característica sexual específica, al hecho que, los sujetos que la padecen, presentan una anormalidad anatómica en sus genitales, es decir al nacer no existe una diferenciación clara, entre su órgano sexual y los órganos sexuales masculino o femenino, dicho fenómeno también puede presentarse a nivel cromosómico y gonadal, por tal motivo, de no existir anomalía genital, solo es posible detectarla durante su maduración sexual en la adolescencia. Se encuentra enmarcada, desde la perspectiva médica como Trastornos del Desarrollo sexual (DSD, por sus siglas en inglés), por lo atípico del estado congénito (Hughes, et al. 2006). En algunos casos, se acude a la necesidad de asignación quirúrgicamente del sexual al nacer. Sin embargo, esto no asegura una identidad Cis-genero durante el desarrollo de su personalidad (Agramonte et al., 2010).

Habrá que decir también, que dicha condición, aunque es biomédicamente estudiada y estandarizada, también es socio-culturalmente incivilizada, pues de acuerdo con Machado (2009):

*“la idea de la ambigüedad guarda –de manera paradójica– una relación estrecha con las demarcaciones y las definiciones: ¿qué es un ‘verdadero hombre’ y qué es una ‘verdadera mujer’? ¿Y dónde, en este sentido, está la línea que define el límite entre el uno y la otra? Como resulta evidente en las preguntas referidas a la intersexualidad – así como sobre aquello que entra o no y de qué forma, en las categorías sociales–, a una determinada visión de los procesos clasificatorios corresponde una cierta concepción sobre las relaciones entre naturaleza y cultura”*  
p. 92.

Lo que lleva a la reflexión, y a la veracidad del pensamiento hegemónico binario que aluden a las identidades de género (masculino y femenino), su límite dentro de la diversidad, y en qué momento en específico, se cruza esta delgada línea (Inadi, 2016).

#### **1.4. Discriminación**

El acto discriminatorio, se puede entender desde la perspectiva de Rodríguez (2006) como “los miembros de nuestra especie empezaron a considerar que las diferencias individuales o grupales respecto a sus semejantes los hacían, precisamente, desemejantes”, por lo que adaptaron estrategias de segregación y opresión, en contra de dichas minorías inferiores en las escalas de normatividad. Por esta razón, es preciso decir, que el acto discriminatorio violenta la integridad de aquellos sujetos que expresan sus diferencias. Es indiscutible que en un mundo globalizado como el de hoy, aún existan episodios de este tipo, especialmente hacia la población diversamente sexual, donde buscan vulnerar sus derechos humanos. Encubriéndolo, bajo el telón de doble moralidad y los principios religiosos (Espinoza, 2013).

En América Latina, por ejemplo, se encuentra una marcada segregación y marginación de las poblaciones minoritarias, entre las que se encuentran los indígenas, los migrantes y grupos LGBTI. Lo anterior, sustentado por Pratto, et. al. (1994). Quienes exponen el término de “orientación social dominante” conformado por sujetos con poder político y/o religioso, los cuales se encargan de modelar estereotipos de normalidad, para justificar la discriminación de un grupo minoritario específico. Y partir de allí realizaran valoraciones negativas de aspectos tales como, forma de pensar, expresiones de conductas, del habla o indumentaria. Seguido ello y como resultado, de un sin número de prejuicios, se conduce al acto discriminatorio (Toro, 2012).

Basado en los estudios “sobre prejuicio y discriminación” de Ortiz (2004), concluye que, en América Latina, es vital importancia encajar dentro de los preceptos tradicionales del género masculino o femenino. Pues los hombres gays caen dentro del estereotipo de ser “amanerado” y las mujeres lesbianas suelen ser catalogadas como “machorras”. Es decir, que se encuentran por fuera del marco de referencia de la “Cis-normatividad”. En este punto, vale la pena enunciar, que la discriminación no solo está presente, del exterior hacia el grupo minoritario, sino también, dentro de la misma comunidad que la conforma. Pues a partir de dichas configuraciones sociales, los prejuicios persiguen aquellos que no actúan, con relación al modelo de conducta (Toro, 2009).

En Latino américa, aún se mantienen ideologías muy conservadoras, el auto-identificarse como un sujeto diversamente sexual, trae como consecuencia el enfrentarse a la discriminación, al bullying homofóbico y trans-fóbico, el cual, transgrede al sujeto victimado. Para poner un ejemplo, estudios recientes confirman que los adolescentes escolarizados, son más propensos a sufrir hostigamientos de carácter verbal y/o psicológico por parte de su grupo de pares, maestros y hasta administrativos que hacen parte del contexto educativo. Bajo el concepto de presuntuosidad de pertenecer, o no, a la comunidad LGBTI, lo que conduce a la reflexión, de que la discriminación parte, de los estereotipos y de roles asignados por géneros, que se limitan el actuar de cada sujeto, y quiere oprimir su libertad para que encajen dentro de la sociedad normativa (Colombia Diversa, et al. 2016).

### **1.5. Marco jurídico de protección**

Como es bien sabido, los derechos de la persona diversamente sexuales, han sido vulnerados por años y hoy en día, lo siguen siendo. Adicional a ello, no existe una convención universal de los derechos LGBTI que abogue por que todas las naciones adopten una legislación universal en pro de estos derechos. Sin embargo, son muchos esfuerzos realizados por diferentes organizaciones de

orden mundial, que trabajan para que las naciones se concienticen de dicha problemática y empiecen a reformular sus leyes y se hagan cada vez más inclusivos (COPRED. s.f.).

De este modo, es importante mencionar en un primer momento *La Declaración de Montreal: Derechos humanos LGBTI (2006)*, la cual parte, de la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos LGBTI. Realizada en Quebec, Canadá, donde se hace especial énfasis, en la importancia de salvaguardar una serie de derechos humanos y además que sean universales, y de este modo, se protejan a la comunidad, de actos de discriminación y violencia. Por otro lado, los principios de la Yogyakarta 2007, refuerzan la legislación de los derechos humanos para la población LGBTI los cuales, se deben de tener en cuenta al momento de redactar los derechos de las personas diversamente sexuales. Además, expone que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso” (Yogyakarta, 2007 pág. 6).

### **1.6. Políticas públicas, su estado actual en Colombia**

Colombia cuenta con la Constitución Política de 1991, en sus artículos más relevantes, sustenta que, la educación como un servicio público y como un derecho (art. 67); a su vez estableció que era uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (art. 44). Además, consagró los derechos a la igualdad (art. 13), al libre desarrollo de la personalidad (art. 16), el derecho a la intimidad (art. 15) y el derecho al debido proceso (art. 29). Los anteriores, sólo por nombrar algunos, pues dentro de la legislación sirven de apelación para exigir, en caso especial a las instituciones educativas que reformulen sus “manuales de convivencia escolar” (manual de comportamiento) para hacer de esta una comunidad más inclusiva que no limite las barreras de la diversidad.

Por esta razón, el Congreso de la República aprobó la **Ley 1620 de 2013**: Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en donde se resaltan los siguientes puntos: según el artículo 5, numeral 4 establece que “El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes” (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Donde también se establece lo siguiente; (i) Obliga los establecimientos educativos a conformar Comités Escolares de Convivencia, integrados por representantes de la comunidad educativa. Desde estos Comités se generan una serie de actividades; (ii) Establece que las instituciones deben modificar los manuales de convivencia. Esta modificación tiene como objetivo, incorporar el respeto por los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos; (iii) Establece una ruta de atención integral y protocolos para atender casos de acoso escolar en el colegio, motivados por cualquier razón, entre ellos, orientación sexual e identidad de género (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

En cuanto a leyes de protección más recientes, la corte constitucional de Colombia, dictamino por medio de la sentencia **T-478 de 2015** los siguientes aspectos de mayor relevancia, para garantizar la legitimidad de derechos de equidad, buen nombre y libre desarrollo de la personalidad en pro de la orientación sexual y la identidad de género. La siguiente información, fue tomada directamente de la publicación de la sentencia, en la página web de la corte suprema de justicia de Colombia. (Corte constitucional de Colombia, 2015).

Tabla 1. Sentencia T-478 del 2015

Tema	Definiciones	Se incurre en la vulneración del derecho
1. Sobre el derecho a la intimidad y al buen nombre	El derecho a la intimidad es la facultad de exigirle a los demás el respeto pleno por un ámbito exclusivo que incumbe solamente al individuo, que es resguardo de sus posesiones privadas, de sus propios gustos y de aquellas conductas o actitudes personalísimas que no está dispuesto a exhibir, y en el que no caben legítimamente las intromisiones	<p><u>A la intimidad:</u> Se interfiere en el manejo de las personas de su propia como a bien lo tengan, ya que la intimidad significa vivir con el mínimo de injerencias exteriores.</p> <p><u>Al buen nombre:</u> Cuando se difunde información inexacta, o que se tiene derecho a mantener en reserva, con la consecuencia de causar, voluntaria o involuntariamente, una afrenta contra el prestigio público de una persona.</p>
2. Sobre el derecho a la igualdad y la prohibición de la discriminación	Es la obligación de tratar a todos los individuos con la misma consideración y reconocimiento, por lo que el Estado y los particulares tienen el deber de abstenerse de concebir normas, promover políticas o programas que conduzcan a agravar o perpetuar la situación de exclusión o discriminación de grupos tradicionalmente desventajados en la sociedad.	<p>Con cualquier conducta de un tercero encaminada a privilegiar una determinada identidad u orientación sexual o a imponer sanciones en razón de que una persona, en este caso un estudiante, no siga una conducta mayoritaria de identidad de género u orientación sexual.</p> <p>Tampoco podrá ningún tercero, ya sean otros estudiantes o las autoridades del colegio, perseguir o amedrentar a los estudiantes que deciden asumir voluntariamente una opción sexual diversa; esto constituye un trato de hostigamiento que debe ser reprochado y a toda costa prevenido.</p>
3. Sobre el acoso escolar o bullying	Es la agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien que usualmente está en una posición de poder inferior a la de sus agresores.	<p>(...) Con las normas de los manuales de convivencia que fomenten una discriminación a los estudiantes en virtud del ejercicio de su libre desarrollo de la personalidad,</p> <p>Por ejemplo, sancionar a un estudiante por tener un aspecto físico que desagrade a sus maestros o a las autoridades del colegio, resulta una agresión a su intimidad y a sus derechos, que pueden generar en la persona graves consecuencias en su autoestima, que</p>

		pueden significar problemas psicoactivos de consideración, en la vida adulta.
4. Sobre los manuales de convivencia escolares	Cualquier cambio en el reglamento que no sea aprobado por la comunidad es una imposición que no consulta los intereses, preocupaciones y visión de los llamados a cumplir con la normativa establecida en el manual, lo que resultaría incompatible con el debido proceso.	<p>La imposición de patrones estéticos o de conducta. Esto se debe a que la tolerancia y el respeto por la diferencia rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje en un modelo de Estado Social de Derecho que optó por la defensa de la pluralidad y del multiculturalismo.</p> <p>Cualquier sanción que implique juzgar las decisiones personales de los estudiantes constituye una intromisión inaceptable a su esfera individual.</p> <p>Intervenir a través de los manuales y posteriormente con procedimientos y sanciones, en la libre escogencia a que tienen derecho los estudiantes de inclinarse por la orientación sexual o la identidad de género de su preferencia.</p>

Sin embargo, aunque la legislación se encuentra aprobada y en vigor, investigaciones recientes realizadas por entidades como; Colombia diversa y otras organizaciones, se dieron a la tarea de hacer seguimiento a dicha legislación en las diferentes secretarías de educación, de los 32 departamentos (Estados) que conforman la república, entre los años 2015 a 2016. Notaron, que son muy pocas las instituciones que han adoptado la norma en la adecuación de sus manuales de convivencia, el resto se excusan en la poca asignación presupuestal, la falta de divulgación oficial y el personal capacitado que pueda llevar a cabo dichas adecuaciones.

## Capítulo 2

### 2. Caracterización de los adolescentes

#### 2.1. Caracterización general

La adolescencia, una de las etapas del desarrollo humano, considera por mucho como una transición de la niñez a la adultez, (Aláez, Madrid, & Antona, 2003). Trae consigo un sin número de cambios, a nivel corporal, psicológico, y conductuales. Dichas alteraciones incluida la hormonales, están marcadas por la inestabilidad emocional, de un ser... que está en busca de su identidad, y de la construcción de su autoimagen y su auto-concepto (Rubio, 2012). Aunque en esta fase se termina de desarrollar sus órganos sexuales, también es importante entender, que es aquí, donde los roles sexuales juegan un papel importante, tanto para asumir como tal su identidad de género, o su orientación sexual. Pues aunque existen casos, que desde niños adaptan un rol de género específico, es en la adolescencia lo reafirman dichas estructuras de la personalidad (Shutt et al., 2003).

Así mismo, en la adolescencia, con el despertar del deseo sexual, se reivindican sus orientaciones sexuales, es decir, sus preferencias enmarcadas dentro de la heterosexualidad atracción por el género contrario, homosexualidad atracción hacia el mismo género, o la bisexualidad atracción por los dos géneros. Del mismo modo, desde un análisis antropológico, revela que algunos adolescentes, definen sus preferencias sexuales a partir de la experimentación del acto sexual o las relaciones afectivas, lo anterior independientemente si son del mismo género, o contrario del mismo (Shutt, et al., 2003).

Cabe mencionar, que la sexualidad, al estar tan ligada a la adolescencia, y adicionado ahora los medios de comunicación y la constante transformación de un mundo globalizado. Se puede afirmar que los jóvenes de hoy en día, tiene a su alcance tanta información, que en años anteriores era impensable. De este modo, el concepto de relaciones afectivas, se traslada al plano tecnológico, que sumado con la libertad sexual que se vive, donde se goza del placer momentáneo, sin necesidad de tener un compromiso de por medio. Lo que en otras palabras significan que el erotismo prevalece por encima de las emociones (Godoy, 2007).

## 2.2. Definiciones de la Adolescencia

Desde una definición para la (OMS) Organización Mundial de la Salud “*es un período de la vida que comprende desde los 10 a los 19 años de edad, donde el individuo progresa desde la aparición inicial de las características sexuales secundarias hasta lograr una madurez en tal ámbito. Es también la etapa en donde los procesos psicológicos del individuo y las formas de identificación evolucionan desde los de un niño a los de un adulto, y en donde ocurre una transición del estado de dependencia socioeconómica total a una independencia relativa*” (Molina, Sandoval & González, 2004 p.210).

Por otro lado, desde una perspectiva más delimitada de la adolescencia (Molina et al. 2004), permite identificar tres estadios, que suceden durante el periodo de la adolescencia, entre los que se encuentran: **Temprana** que va desde los 10 hasta los 13 años, adolescencia **Media**, que acoge las edades entre 14 y 16 años y adolescencia **Tardía** abarcando los 17 a 19 años. En dichos, espacios de tiempo, van dando cuenta de la variedad de signos tanto biológicos como psicológicos que van dotando al sujeto de diversas capacidades para desenvolverse en el mundo. Para efectos del presente estudio, solo se hará énfasis en las etapas media y tardía

Dicho de esta manera, y en relación con lo expuesto anteriormente, durante la etapa *Media* de la adolescencia, se pueden resaltar las siguientes características; se inicia el interés por la experimentación sexual, realiza conductas riesgosas, pues en esta edad se sienten inmunes al peligro, además de que le logra una mayor participación dentro del grupo de pares, también se resalta el interés por compartir valores propios. Por su parte, durante el estadio *Tardío*, se diferencia del anterior; puesto que, se nota un acercamiento más próximo a los padres, hay una aceptación más cercana de su imagen corporal, se privilegian las relaciones íntimas, además que se desarrolla una gama de valores más individuales (Molina et al, 2004).

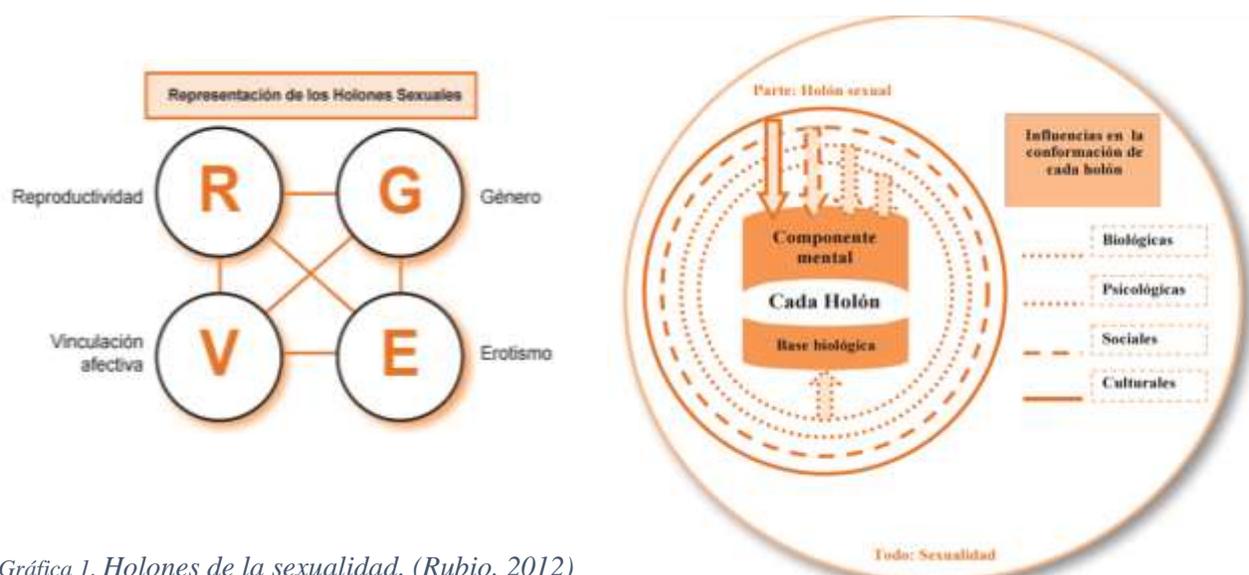
Desde una visión más cultural, y especialmente desde la tradiciones indígenas Aguirre (1996) destaca que en la adolescencia es una etapa de gran relevancias para dichas comunidades, pues “los rituales adolescentes, eran de segregación (dolorosos), tránsito iniciático (solían durar algunos meses, donde se instruía a los niños en la sexualidad y la caza, y en el caso de las niñas, en la fecundidad y el cuidado agrícola–ganadero de la casa) e inclusión que se realizaba mediante el acto del matrimonio” (Alvarado, 2015. pag 120).

## Capítulo 3

### 3. Teorías de la sexualidad; Una perspectiva con influencia social y filosófica

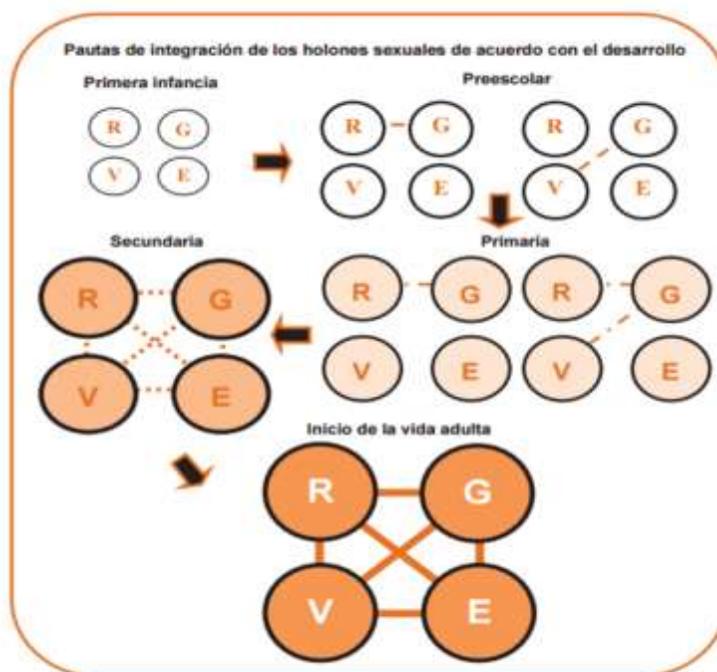
#### 3.1. Teoría de lo Holones de la sexualidad

De acuerdo con lo anterior, esta investigación, parte de un modelo integral de la sexualidad planteado por el Dr. Eusebio Rubio Auriol, quien durante el año 1994 aplicó los conceptos y en años posteriores en conjunto con Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe, desarrollaron el Modelo de los Cuatro Holones Sexuales, quienes partiendo de la Teoría de los sistemas, planteado por Bertalanffy (1968), fundamentan que; los sistemas son un conjunto de interacciones, que aunque operan de manera aislada, están estrechamente influenciadas por otros subsistemas. Lo que hace, que se tenga en cuenta una visión más completa y compleja de los elementos que confirman el sistema. De este modo, “Un holón es una parte de un sistema que a su vez es tan complejo en su organización interna que merece ser considerado como una totalidad en sí mismo” (Rojas, 2015 p.23).



Gráfica 1. Holones de la sexualidad. (Rubio, 2012)

En la **Gráfica 1**. Se puede observar la complejidad de la sexualidad humana, la cual está influenciada por cuatro holones, el reproductivo, de género, la vinculación afectiva y el erotismo. Por su parte, cada uno de ellos, también cuenta con dos dominios, el componente mental: influenciado por elementos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Y la base biológica, influenciada por elementos biológicos. De este modo, se completa la complejidad de la sexualidad humana (Rubio, 2006).



*Gráfica 2. Interacciones de los Holones, en cada uno de las etapas escolares*

Por otro lado, el desarrollo y la interacción los holones sexuales, se encuentran estrechamente vinculado con etapa del desarrollo y de escolaridad por la que atraviesan los seres humanos, como lo explica gráficamente la **gráfica 2**, existen diferencias marcadas, entre las relaciones de cada holón con respecto a la infancia y la vida adulta. Pues, aunque desde el inicio de la infancia, los holones se encuentran presentes, se enmarcan dentro de un poco o nada interacción. Con el transcurrir de las etapas del desarrollo humano, dichas relaciones, se enmarcan cada vez más por

esta razón, ya durante la etapa temprana adolescencia, en la secundaria, cada holón ha alcanzado un estado de desarrollo pleno, a partir de las experiencias vividas, la información recibida, la maduración de cuerpo y las necesidades de identificación. Hacen aún más compleja dicha fase, a cada holon. Pero aun su vinculación sigue siendo parcial. Oportunidad por la cual, aún se encuentra a tiempo de moldear significados y expresiones, antes de llegar a la vida adulta, donde la conceptualización de la sexualidad la se encuentra alienada a un constructo estrechamente relacionado con lo sexual biológico, psicológico, social y cultural (Rubio, 2012).

### 3.2. Teoría Queer

La construcción teórica, que busca de-construir los ideales de identidad de género y las orientaciones sexuales, hegemónicas (heterosexualidad, en inglés *straight =recto*) de la cultura y la sociedad que alude al termino transgresista (en inglés “Queer” = torcido) utilizado para denominar del fenómeno homosexual y transexual en los años 60. Parte de dicho vocablo para reorientar un nuevo análisis de la conducta “anómala sexual” reivindicando la diferencia y su derecho a expresarla. A su vez, estas “identidades periféricas” para hacer referencia, a que se encuentran por fuera del marco de pre-diseñado. Escudriñando en las causas y consecuencias, de una sociedad que discrimina y segrega a sus ciudadanos de acuerdo a sus rasgos menos comunes (Fonseca & quintero, 2009).

Desde la postura de Judith Butler, una de sus máximas exponentes, manifiesta es sus escritos, sustentados especialmente, en los conceptos de *Monique Wittig* y *Michel Foucault*; *sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, el movimiento de liberación gay*, entre otros. Fundamenta, que el determinismo natural del cuerpo, dentro de una ideología binaria de la naturalidad, resultaría inconmensurable, debido a la diversidad y dualidad que existen en sí

mismos. Por lo que importante, entender que cada cuerpo es un “*performance*” de lo culturalmente construido por la sociedad, a través de los tiempos. Además, no se puede obligar a los sujetos adaptarse a dichos mecanismos de control y de poder, o de lo contrario perderían su “libertad de ser... sexual” (González, 2009).

Como se mencionó con anterioridad, dicha teoría, cimienta su estructura en los textos de *biopolítica* escritos por Michael Foucault 1979-1980 en donde, define la heterosexualidad como una tecnología compleja, además de ser un artefacto de control sobre los sujetos en particular, como una entidad reguladora de *biopoder*. Cruzando lo anteriores preceptos, con lo manifestado por Monique Wittig, en sus aportaciones al lesbofeminismo, reivindica la idea de que las categorías sexuales, son socialmente construidas, y no, naturalmente biológicas. Además, dichos mecanismos de categorización ejercen en las mujeres, una ideología de estar ubicadas un punto por debajo del hombre, pues es él, quien debe de definir el mundo. Lo que ubica también, los comportamientos feminizados, como símbolos de sumisión que al ser adoptados por sujetos masculinos, son alegoría de burla, supresión de inferioridad (Solana, 2013).

### **3.3. Interculturalidad y diversidad sexual**

Remontándonos a la historia, los movimientos étnicos, afrodescendientes, feministas y el colectivo LGBTI han luchado incansablemente por ser visibilizados y que reconozcan sus derechos como individuos inmersos en la sociedad, donde constantemente han sido segregados por sus diferencias. Ejemplo de ello, sucedió durante la movilización de los grupos o “movimiento multiculturales” denominados así, a partir de los años 80 en Estado Unidos, por ser parte de organizaciones heterogéneas de rasgos culturales similares, que buscaban abrirse un espacio dentro de una sociedad llena de prejuicios y estereotipos, donde la diferencias solo tendrían que ser anuladas,

pues sentían que no solo no encajaban, sino que también atentaban en contra de la naturaleza humana. Melucci (1995) citado por (Chihu & López, 2006). Sin embargo, unas de las debilidades que carecían dichos movimientos multiculturales, recaía en las dimensiones culturales educativas y simbólicas, las cuales cobrarán una mayor importancia, cuando llegan hacer directas espontaneas y auto-reflexivas “acción como mensaje” (Dietz, 2003).

De este modo, en el campo de la pedagogía y la planeación política, un nuevo enfoque de intervención está tomando cada vez más fuerza en la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa. La interculturalidad, a pesar de su carácter reciente en áreas como la educación y la política, busca una sincronía e integración entre los conceptos de reconocimiento, respeto por las diferencias y la equidad de aquellos grupos multiculturales, que han permanecido segregados por mucho tiempo, pero que poco a poco, se han logrado un lugar en la sociedad. Sin embargo, dicha vertiente académica trae consigo al debate actual, una serie de los modelos, enfoques y concepciones, con el fin de escudriñar posibles soluciones al fenómeno de la discriminación y los principios de identidad.

La interculturalidad a su vez, surge en países latinoamericanos o por la urgente necesidad, no solo de una educación equitativa en todos, especialmente los grupos indigenistas, sino también, como una forma de reivindicar la diferencia y el “derecho a tener derechos” además faculta de herramientas de acción, a los grupos minoritarios invisibilizados por la sociedad moderna. Dichos conjuntos heterogéneos, recurren a la interculturalidad como eje pragmático y paradigmático, a fin de constituir un discurso novedoso, pedagógico y político, que soporta una posible solución a la segregación y marginación, a partir del valor de la diferencia y su riqueza cultural. Sin embargo, “implica un importante riesgo programático y práctico: caer en un posmoderno anything goes (“todo vale”) de una nueva ideología hegemónica que cubre su vaguedad conceptual con la

importación y el mimetismo de “soluciones” supuestamente interculturales” (Dietz, 2007, pag.16). Lo anterior, supone la importancia del análisis desde la perspectiva científica, la cual, debe nutrir las conceptualizaciones subyacentes que equilibren la balanza entre lo que se considere verdaderamente multicultural e intercultural.

Por otro lado, la denominada “educación intercultural” o el “interculturalizar” desde el currículo escolar hasta la praxis del mismo, no es un indicador de solución al fenómeno de sectorización de los grupos multiculturales o minoritarios, solo ofrece un avance en el reconocimiento de la diversidad cultural; por tal motivo es de vital importancia, entender que la interculturalización se debe analizar desde una perceptiva interdisciplinaria, que vinculen diferentes sectores.

Pues de acuerdo con Gogolin (2002)

*“No se tratará de un mero apartado dentro de una antropología o sociología de las migraciones, de la sociedad multicultural o de la educación, sino del estudio antropológico-pedagógico de las estructuras y procesos intergrupales e interculturales de constitución, diferenciación e integración que se dan en sociedades contemporáneas tan complejas como la colombiana” (Dietz, 2003 p.17).*

Del mismo modo, tal como señala Palomero (2006), en sus estudios previos a la inclusión de la interculturalidad en la pedagogía; concluye, que se hace necesario que los maestros del siglo XXI, dentro de su formación, conozcan y pongan en práctica la pedagogía intercultural desde una perspectiva en el ejercicio como educadores de la nuevas generación. Dejando atrás estereotipos, etiquetas y prejuicios. Lo anterior, explicado desde un paradigma de educación homogénea, que durante mucho tiempo han marcado la pauta y que aun en nuestros días se sigue prevaleciendo en

la praxis educativa, reproduciendo prácticas que no tiene en cuenta la diversidad social y heterogénea que se presenta en la actualidad o mejor, que siempre ha existido, pero que ahora se visualiza con mayor fuerza, la cual se debe atender y entender, como factor protector de los derechos humanos, de aquellos sujetos considerados como vulnerables.

Sin embargo, la pregunta sería ¿Cómo abordar la temática de diversidad sexual y de género? De acuerdo con Sedano (2000), antes de incursionar en estos aspectos, se debe realizar una exploración de la temática a profundidad, puesto que, se puede correr el riesgo de tocar temas superficiales que confundirían al educando, además de buscar las causas y consecuencias del fenómeno social segregado. Lo anterior, para que se tenga la suficiente información, acerca del tema a trabajar bajo el parámetro de un currículo flexible. Del mismo modo, es importante plantearse un modelo o pedagogía de acción; uno de ellos denominado “Enfoque hacia una opción intercultural, basada en la simetría cultural” el cual se caracteriza por educar a los alumnos para convivir en una sociedad donde la diversidad cultural se considera como un valor. Además, resalta la lengua materna como una particularidad singular, que debe ser valorada por su riqueza cultural, este último como una particularidad de los grupos indígenas.

## **Segunda Parte:**

### **Diseño Metodológico**

#### **Capítulo 4**

##### ***4. Metodología***

El presente trabajo, se pretende desarrollar a la luz del enfoque mixto, guiado por un Diseño Transformativo Secuencial (DITRAS), que se caracteriza, por mantener una serie ordenada de los datos tanto cuantitativos, como cualitativos y para el caso de esta investigación, la teorización y la transversalización de los Holones de la sexualidad y del index de inclusión. Pues dicho diseño a diferencia de otros, debe de estar guiado por una o más perspectivas teóricas o paradigmas de pensamiento Hernández, (2014). Así mismo, se le da una prevalencia al enfoque cualitativo que en palabras de Taylor y Bogdan, 1984 “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas, que describen la rutina y las situaciones problemáticas, los significados en la vida en cada uno de ellos” (Pág. 5). Dicho tipo de investigación, construye conocimiento a partir de la utilización de diferentes herramientas para la recolección de datos; materiales como la entrevista, las historias de vida, las experiencias personales, las observaciones y los textos históricos, le permitirán al investigador comprender e interpretar los significados de la construcción social, a partir de las deducciones de los hechos en un contexto natural (Martínez, 2006).

#### **4.1. Diseño metodológico**

En un primer momento, es importante aclarar cuál es el alcance que pretende la investigación, debido a que marca pauta para la recolección de datos y delimita los resultados encontrados. A partir de allí, se conocen tres tipos de alcance: *El exploratorio*, *El descriptivo*, *El correccional* y *el explicativo*; se puede inferir que una antecede al otro, además de que en una investigación pueden estar presente los cuatro Hernández, (2014). Para fines de este proceso investigativo, se procurará en un primer momento tomar como base el tipo exploratorio que, de acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2004), este tipo “examina un tema o problema de investigación poco estudiado, sobre el cual, aun se tienen muchas dudas o no se han abordado antes” (p. 114). Así mismo, se tomará como referencia el tipo descriptivo, debido a que, se indagará y se medirán las dimensiones que caracterizan el fenómeno a estudiar.

#### **4.2. Intervención investigativa**

De acuerdo con lo anterior, y como lo que se pretende en este proyecto investigativo, es brindar una herramienta de inclusión, para educar en, y para la diversidad sexual, en contextos educativos de nivel de educación media, a través de una pedagogía integral de la sexualidad. Se debe partir de ambientes de aprendizaje y propuestas que giren en torno al reconocimiento la orientación sexual y la identidad de género. Por esta razón se llevaron a cabo las siguientes fases de investigación.

## **Fase 1**

Dando cumplimiento al primer objetivo, donde se debe de explorar e indagar las percepciones de los adolescentes, se adaptó y se aplicó el cuestionario del Índice de inclusión, en dos de sus dimensiones: A *“creando culturas inclusivas”* en sus ejes de intervención, *A.1. Los adultos y estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género* y *A.2. El centro escolar anima a los estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos* y la dimensión C *“Desarrollando Prácticas Inclusivas”*, en sus indicadores de preguntas *C.1. Los estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales* y *C.2. Las Clases Desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas*. Lo que permitió, obtener una visión cuantitativa de la temática, orientaciones sexuales e identidades de género, donde se indago principalmente las necesidades educativas con respecto a los temas de interés de los jóvenes.

## **Fase 2**

Luego de la actividad realizada con los cuestionarios, y dando continuidad al segundo objetivo planteado para el desarrollo de esta investigación; teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento, se formularon algunas categorías apriorísticas. Las cuales, complementaron las preguntas obtenidas del Index, dirigida a otros actores que conforman la comunidad educativa como docentes o tutores de familia. Lo anterior, sirvió para estructurar una entrevista a profundidad, dirigida a dos participantes, una de ellas una docente, responsable del programa de educación sexual y proyecto de vida perteneciente a la institución educativa. Eduardo Santos, de Bogotá, Colombia, y la otra, una madre de familia y activista pro prevención de la discriminación en ámbitos escolares que, por consecuencia de la discriminación, perdió a su hijo en un acto de

suicidio a manos del acoso escolar. De este modo, lo que se pretendía era reforzar los resultados encontrados, a través de personas que, con su labor contribuyen a la formación de los adolescentes.

### **Fase 3**

Después de haber realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la temática, para dar a lugar al último objetivo, se realizó un rastreo documental del estado actual de las guías propuestas para el manejo y la enseñanza de la temática en educación sexual, documentado desde lo investigativo y lo gubernamental. Las cuales, fueron analizadas a través de una matriz de comparación, lo que permitió reconocer, no sólo las perspectivas biomédicas, psicológicos y conceptuales, sino también aquellas de índole social y jurídico, que se relación a las orientaciones sexuales e identidades de género. Así mismo, se identificaron algunas estrategias lúdicas que, complementadas con la teoría de Holones de la sexualidad, soportaran las bases teóricas y conceptuales de las evidencias encontradas a través de los instrumentos utilizados.

### **Fase 4**

Para finalizar con el proceso investigativo, se estructuraron una serie de ejes temáticos y de intervención, que a raíz de los resultados obtenidos del Index de inclusión, las entrevistas a profundidad realizadas a las dos participantes y el rastreo documental de guías educativas. Se formuló una propuesta de intervención, desde una perspectiva intercultural e integral de la sexualidad que incluye la temática de identidades de género y orientaciones sexuales como conceptos base, que el paradigma de los holones de la sexualidad y la teoría Queer, sirvan de sustento teórico de la dinámica sexual, y por último, que el derecho civil, su reconocimiento de la igualdad de género y la lucha en busca de la equidad. Refuercen las conductas de desnaturalización de la discriminación, se ejerza la creación de una cultura con prácticas incluyentes. Dirigido

especialmente a los adolescentes de edades de entre 15 y 17 años. Y que, en la medida de lo posible, puedan ser adaptadas en próximas investigaciones, además de ser aplicadas de manera transversal a los programas de educación en las instituciones educativas. Brindando orientación a padres de familia, para que dichas estrategias, no sólo se fomenten en el aula de clase, sino también desde el núcleo primario de socialización la familia.

### 4.3. Cronograma de Actividades y Acciones

A continuación, se exponen las actividades y acciones que se realizaron, en función de del trabajo de campo donde se ejecutaron las actividades para la recolección de datos. Bajo la temática; programa pedagógico integral de inclusión en el aula; centrada en la orientación sexual y la identidad de género.

	<b>Actividad</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	
<b>Trabajo de campo</b>	Definir los requisitos y recurso del proyecto	<b>X</b>	<b>X</b>					
	Gestionar los permisos necesarios para los participantes en el proyecto	<b>X</b>	<b>X</b>					
	Identificación de necesidades		<b>X</b>	<b>X</b>				
	Planificación de acciones y actividades		<b>X</b>	<b>X</b>				
	Diseño funcional y técnico del instrumentó		<b>X</b>	<b>X</b>				
	Ejecución de las acciones (recolección de datos)			<b>X</b>	<b>X</b>			
	Realización de entrevistas			<b>X</b>	<b>X</b>			
	Análisis de resultados (categorías)				<b>X</b>	<b>X</b>		
	Consolidación del fundamento teórico	<b>X</b>	<b>X</b>					
	Retroalimentación del programa y ajustes finales				<b>X</b>	<b>X</b>		
	Examen tutorial							<b>X</b>
	Revisión de la literatura	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
	Avances proyecto terminal							<b>X</b>
	Selección de los datos recolectados						<b>X</b>	<b>X</b>
	Asesorías tutor encargado	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Tabla 2. Cronograma de Actividades y Acciones

	<b>Actividad</b>	<b>Acciones</b>	<b>Materiales</b>
	Definir los requisitos y recurso del proyecto	Delimitar cada uno de los objetivos que se requieren para elaboración e implementación del programa (Teoría Holones de la sexualidad)	Libros de texto (pedagogía intercultural), tutoría profesional, artículos científicos, objetivos del proyecto
	Gestionar los permisos necesarios para los participantes en el proyecto	Realizar cartas de solicitud de permisos, consentimiento informado	Documentación, cartas de presentación, copias, hojas bond, asesorías profesionales en el tema
	Identificación de necesidades, diseño funcional y técnico del programa	Adaptar el índice de inclusión. <b>Dimensión A creación de culturas inclusivas. Dimensión C desarrollando practicas inclusiva</b>	Copias, instrumento a aplicar (index), hojas bond, lápices
<b>Trabajo de campo</b>	Planificación de acciones y actividades	Analizar los espacios y conversar con sus encargados para la posterior aplicabilidad del Index,	Espacios y docentes de colegio seleccionado
	Ejecución de las acciones y actividades	Aplicar el índice de inclusión. <b>Dimensión A creación de culturas inclusivas. y Dimensión C desarrollando practicas inclusiva</b>	Material didáctico, hojas bond y lápices de colares,

Realización de entrevistas	Programar entrevistas un maestro y un padre de familia	Grabadora, hoja bond, lapiceros
Análisis de los resultados	Triangulación de los datos y posteriores categorías de intervención	Software estadístico, y de análisis cuantitativo computador, hojas de respuestas diligenciadas, asesorías profesionales en el tema
Consolidación del fundamento teórico	Terminación de la primera etapa de investigación, para entrar al trabajo de campo	Artículos científicos, libros de texto, internet, asesorías profesionales en el tema
Retroalimentación del programa y ajustes finales	Sugerencias de los tutores con respecto a las actividades pedagógicas propuestas	Asesorías profesionales en el tema
Examen tutorial	Exponer de los resultados encontrados ante los pares evaluadores	Proyector, conexión internet
Revisión de la literatura	Se realiza durante toda la investigación	Artículos científicos, libros de texto, internet, asesorías profesionales en el tema
Avances proyecto terminal	Presentación en digital e impreso los avances a los lectores	N. A

---

Selección de los datos recolectados	Definir los datos más relevantes para realizar el análisis y posterior discusión	Asesorías profesionales en el tema
Asesorías tutor encargado	Solicitar asesorías con respecto a los avances realizados	Avances impresos y

---

#### 4.4. Muestra

En esta sección, se exponen los argumentos que se tuvieron en cuenta para determinar la población participante, de acuerdo con Hernández (2001), dicho tipo de muestra se selecciona con el fin de expandir los conocimientos y refinar teorías desarrolladas con anterioridad. Para lo cual, no se requieren criterios específicos de selección. Sin embargo, cabe destacar que los discursos sociales requieren de una fundamentación en el muestreo teórico en combinación con las variables propuestas por el investigador, de esta forma se podrán obtener datos claros y objetivos. Para efectos de esta tesis se escogió la ciudad de Bogotá D. C. Capital de Colombia, debido que gracias al reconocimiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), quien apoyo la realización de esta investigación, fue la zona del país con mayor participación en la encuesta de diversidad sexual, realizada en el 2015 por Colombia Diversa y Sentido.

Por esta razón, fueron un total de 30 adolescentes mujeres y hombres de edades entre 15 y 17 años voluntarios, que actualmente cursan grado décimo (educación media) en el colegio Eduardo Santos, ubicado en la localidad los Mártires de la ciudad de Bogotá Distrito Capital. Dicha institución educativa es de carácter distrital (público). Además, dichos estudiantes han participado en programas distritales tales como *Educación para Ciudadanía y la Convivencia*, el cual fomentaba la participación cívica de los alumnos en temas de buenas prácticas para la sana convivencia. Y Ahora forma parte de *EducaPaz* programa con financiación privada, y que trabaja por la reconciliación y la educación socioemocional. Lo anterior, proporciona para la investigación, un ambiente favorable para indagar en temas de convivencia escolar positiva. Del mismo modo, se contó con la participación de una docente,

psicóloga y encargada del programa proyecto de vida y educación sexual, de una institución educativa de la misma ciudad. La otra participante, fue la madre de familia, activista y directora de la fundación Sergio Urrego, Alba Reyes quien después de un año del sepelio de su hijo, se dedicó a promover programas de prevención al suicidio por discriminación.

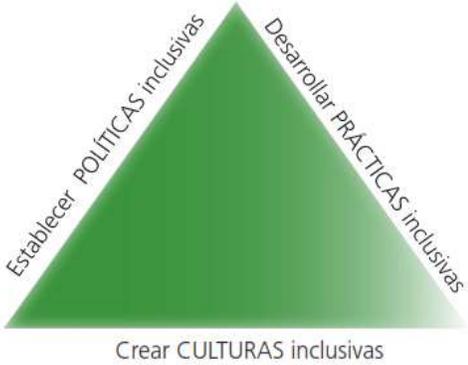
Habría que decir también, que esta investigación tuvo un muestreo diverso o de variación máxima que según Hernández et al. (2010) se caracteriza, por ser aquel que compila varias perspectivas, a fin ofrecer, distintas opiniones provenientes o puntos de vista, de los actores en cuestión. De este modo, se podrán localizar patrones de coincidencia o discordancia, en particular de aquellos fenómenos de índole social, cultural y para este caso el educativo. Lo anterior, se relaciona con el amplio espectro de participantes, pues cada uno representa la complejidad de la comunidad educativa (Cruz, 2013).

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En cuanto a las técnicas e instrumentos utilizados para recolección de datos y llevar a cabo la investigación, se encuentra en un primer momento el **Cuestionario** que, en palabras de Galtung, (1967) son de vital importancia en la investigación social, ya que, se pueden adaptar al contexto a explorar, sirve de instrumento para recolectar información masiva de las prácticas sociales, además son perfectos para sistematizar los datos recolectados, para su posterior análisis. De este modo, se toma como referencia el análisis documental mencionado con anterioridad y “La guía para la educación inclusiva desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” en su adaptación revisada del *Index for Inclusion 2015*.

#### 4.5.1. *Index for inclusión 2015 (Index para la inclusión)*

La “Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares”. En su adaptación, de la 3ª edición revisada del *Index for Inclusion*, desarrollada por Tony Booth y Mel Ainscow y muy recientemente abalada por la **OEI** (Organización de Estados Ibero-americanos), para la educación, la ciencia y la cultura. Tiene como objetivo brindar una herramienta de apoyo de autoevaluación a los centros educativos, en temas de inclusión de la diversidad. Una de sus principales características, se suscribe en relacionar las distintas prácticas y acciones, con los valores como medio de intervención para la inclusión; tales valores son: la equidad, el respeto por la diversidad, la participación, el coraje entre otros. Los cuáles, deberían estar representados en una comunidad educativa.

Dimensiones del <i>Index</i>	Marco de planificación
	<p><b>Dimensión A:</b>  <b>Creando culturas inclusivas</b>  A1: Construyendo comunidad  A2: Estableciendo valores inclusivos</p> <p><b>Dimensión B:</b>  <b>Estableciendo políticas inclusivas</b>  B1: Desarrollando un centro escolar para todos  B2: Organizando el apoyo a la diversidad</p> <p><b>Dimensión C:</b>  <b>Desarrollando prácticas inclusivas</b>  C1: Construyendo un currículum para todos.  C2: Orquestando el aprendizaje.</p>

Gráfica 3. Tomada de *Index for inclusión* pág. 15.

Para trabajar con el Índice es necesario tener en cuenta la siguiente información; Observar **gráfica 3**. El instrumento desarrolla 3 grandes dimensiones: *A. Creando culturas inclusivas*, *B. Estableciendo políticas inclusivas* y *C. Desarrollando prácticas inclusivas*. Las cuales, se subdividen cada una en dos ejes de intervención, que ayudarán a estructurar el *marco de planificación*. Así mismo, cada de eje de intervención posee entre 10 y 9 indicadores, que guiarán al investigador a escoger y adaptar las preguntas de acuerdo a las temáticas que se quieran trabajar en la institución educativa. A continuación, se explica cómo se estructuró el cuestionario con base al marco de planificación incluido en el index.

Tabla 3. Marco de planificación Index

<b>Marco de planificación</b>	
<b>Guía para la educación inclusiva.</b>	
<i>Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares</i>	
<p>Introduzca aquí, sus prioridades expresadas de acuerdo a los indicadores relacionados con anterioridad, los cuales se tendrán en cuenta para la mejora en su institución. Usted tendrá que considerar que este instrumento, no busca realizar una valoración positiva o negativa de la institución educativa. Por el contrario, usted puede basar sus sugerencias en un indicador, una pregunta o un grupo de preguntas. Además de aportar nuevas ideas que ayuden a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, ayudando así a la identificación de los recursos necesarios a movilizar.</p>	
<b>Marco de Planificación</b>	
<b>A. Creando Culturas Inclusivas (<i>Dimensión</i>)</b>	
<b>A.1. Construyendo Comunidad</b>	<b>A.2. Estableciendo Valores Inclusivos</b>
<p>A.1.9. Los y las estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género <i>(indicador de preguntas)</i></p>	<p>A.2.9. El centro escolar anima a los estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos. <i>(indicador de preguntas)</i></p>
<b>B. Promoviendo Políticas Inclusivas</b>	
<b>B.1. Desarrollando un centro para todos</b>	<b>B.2. Organizando el Apoyo</b>
<b>(Ejes de intervención)</b>	
<b>C. Desarrollando Prácticas Inclusivas (<i>Dimensión</i>)</b>	
<b>C.1. Construyendo un currículo para todos</b>	<b>C.2. Orquestando el Aprendizaje</b>
<p>C.1.6. Los estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales <i>(indicador de preguntas)</i></p>	<p>C.2.6. Las Clases Desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas <i>(indicador de preguntas)</i></p>

De este modo, se estructuró el cuestionario piloto (*Anexo N°1*) con un total de 58 afirmaciones con tipo de respuesta cerrada, entre las opciones de respuesta se encuentran; “A. *Está de acuerdo*”, “B. *No está de acuerdo, ni en desacuerdo*” y la “C. *No está de acuerdo*”. Lo anterior, con base al marco de planificación expuesto previamente; seleccionando la **Dimensión A** “*creando culturas inclusivas*” y **D** “*Desarrollando prácticas Inclusivas*”, debido a que el interés principal de dicha investigación es explorar las percepciones de los participantes, mas no implementar políticas en el plantel educativo, como lo pretende hacer la Dimensión B. *Estableciendo políticas inclusivas*. Hay que resaltar aquí, que el INDEX es un instrumento flexible, por lo cual permite realizar las adiciones o modificaciones pertinentes, con tal formular una adaptación al medio, y así recabar con más precisión los datos, que permitan sugerir un plan de acción, o en este caso una propuesta pedagógica de intervención.

Por otro lado, se acudió a **La Entrevista** la cual según Álvarez (2003) se caracteriza por la dialéctica entre el entrevistador, quien busca comprender, entender y sintetizar la forma en la que ve el mundo, el entrevistado. Aportando una valiosa información desde un tema en específico y desde la perspectiva subjetiva del participante. De acuerdo con lo anterior, parte de las preguntas allí formuladas, al igual que las afirmaciones del cuestionario, se tomaron del index de inclusión. Las preguntas que hacen parte de la entrevista final, se desarrollaron con base a una categorización apriorística, las cuales facilitan el desarrollo y el análisis de las entrevistas realizadas Cisterna (2005). A continuación, se presentarán las categorías y sub categorías que se tuvieron en cuenta, para la elaboración de las preguntas:

Tabla 4 Categorías Apriorísticas

<b>Categorías</b>	<b>Sub-Categorías</b>
<i>CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identidad de genero</li> <li>✓ Orientación sexual</li> <li>✓ Derechos civiles</li> </ul>
<i>EDUCACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rol del sistema</li> <li>✓ Rol del docente</li> <li>✓ Rol del padre o madre</li> <li>✓ Rol del estudiante</li> </ul>
<i>DISCRIMINACION</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Leyes</li> <li>✓ Desnaturalización</li> <li>✓ Ideas estereotipadas</li> </ul>
<i>CREANDO CULTURA INCLUSIVA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodologías de intervención</li> <li>✓ Valores inclusivos</li> <li>✓ Participación igualdad</li> </ul>

De este modo, se formularon un total de 18 preguntas (*Anexo N°2*) dirigidas especialmente primero una docente, encargada de los programas con temáticas relacionadas a la educación sexual y proyecto de vida, esta docente labora en la misma institución educativa seleccionada para la tomar la muestra inicial de los estudiantes participantes de la investigación. La otra entrevista, fue realizada a Alba Reyes activista y directora de la fundación Sergio Urrego, quien tuvo que sufrir uno de los desenlaces más trágicos de la discriminación, el suicidio de su hijo de 16 años quien, a partir de los constantes hostigamientos de parte de directivos, docentes y un pequeño grupo de pares, que lo llevo a tomar la decisión de quitarse la vida, lo anterior por develar, expresar y defender su orientación sexual en la institución educativa. Vale la pena resaltar, que un año después de dicho suceso, la corte constitucional legisla la sentencia T 478- 2015 (explicada a

profundidad en el apartado *Políticas públicas, su estado actual en Colombia*), además inspira a la realización de esta tesis.

Por último, se acude instrumento denominado, **Análisis documental** que en términos de Glaser y Strauss (1967) se refiere a la recolección de datos a partir del rastreo documental con relación a los avances teóricos, vinculados al problema de investigación, además indaga las conceptualizaciones fundamentadas por otros autores con anterioridad, brindando la posibilidad de concebir nuevos conocimientos. Por tanto, para efectos de la presente investigación, se escogieron los documentos más idóneos “*ver tabla 6*” que aportaron información con relación directa a la temática que tocan el tema de diversidad sexual y/o educación sexual, también aquellas políticas públicas vinculadas a la problemática. Asimismo, se creó una matriz descriptiva para la organización de la información, donde se analizaron cuatro guías; dos de ellas creadas específicamente para Colombia y las otras dos de nivel latinoamericano (México, Paraguay)

Los instrumentos mencionados y utilizados con anterioridad, se ejecutaron con la intención de obtener un plano general de los actores que conforman la comunidad educativa y del ejercicio de la misma, en pro de mitigar el problema de discriminación por orientación sexual e identidad de género. De este modo, se tiene en cuenta uno de los objetivos de index, donde se plantea la importancia de hacer converger la inclusión, a partir de obtener las diversas perspectivas, como punto de partida para la acción. En otras palabras; uno de los propósitos que allí se formulan, tiene que ver con la integración tanto, de estudiantes, docentes como madres y padres de familia, en la conformación de un plan de acción que coadyuven a una cultura educativa más inclusiva, como parte de la comunidad que trabaja en beneficio de la acción y la mejora (Rodríguez, Gil & García, 2005).

### Tercera Parte:

## Discusión de Resultados y conclusiones; propuesta pedagógica integral para la educación Sexual

### Capítulo 5

#### 5. Resultados del estudio

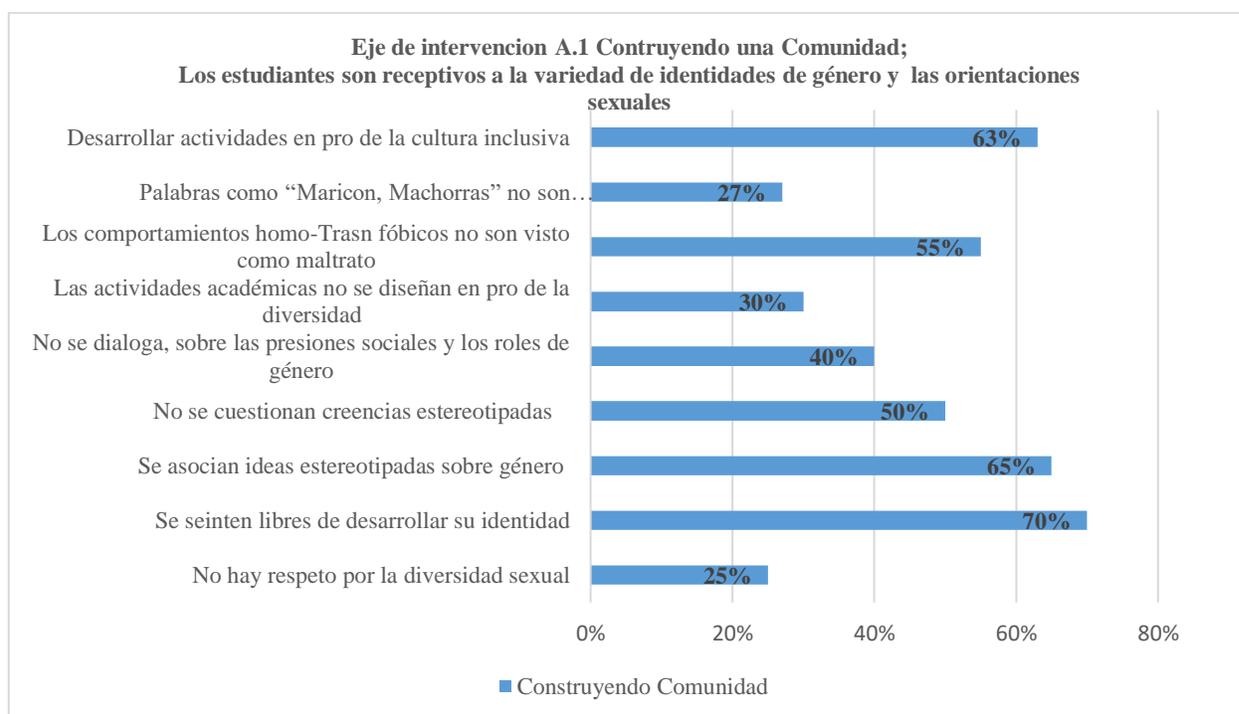
##### 5.1. Descripción y análisis de resultados

En este capítulo, se abordaron los resultados obtenidos a partir de los datos recolectados en campo. Así mismo, se integraron los análisis cuantitativos y cualitativos, tanto de los cuestionarios como de las entrevistas realizadas y el análisis documental, respectivamente. Teniendo en cuenta las variables de estudio y los objetivos propuestos con anterioridad, se expondrán los hallazgos más relevantes y significativos para el desarrollo y estructura de la propuesta de intervención educativa.

Es de recordar, que el primer análisis a realizar, se desprendió de las encuestas realizadas, por esta razón, a continuación, se exponen los resultados encontrados del cuestionario aplicado a los/as 30 jóvenes voluntarios/as escolarizados/as. Dichos datos, se digitalizaron en una matriz estadística, haciendo uso del software estadístico SPSS 22.0.0, en su versión más reciente. Las frecuencias estadísticas, se analizaron de acuerdo a las dos dimensiones seleccionadas del index de inclusión, para esta investigación: **Dimensión A** “*creando culturas inclusivas*” y **D** “*Desarrollando prácticas Inclusivas*”. Para facilitar y delimitar la lectura de dicho análisis, se tomó una recopilación general de las afirmaciones más relevantes, pues por el extenso de las 58 preguntas, se hacía más difícil, realizar un análisis

más objetivo y concreto, por esta razón, se decide categorizar las respuestas, en función de los “Ejes de intervención” según la frecuencia de las mismas, de este modo, se aportan más riqueza a los resultados.

### 5.1.1. Dimensión A. Creando Culturas Inclusivas

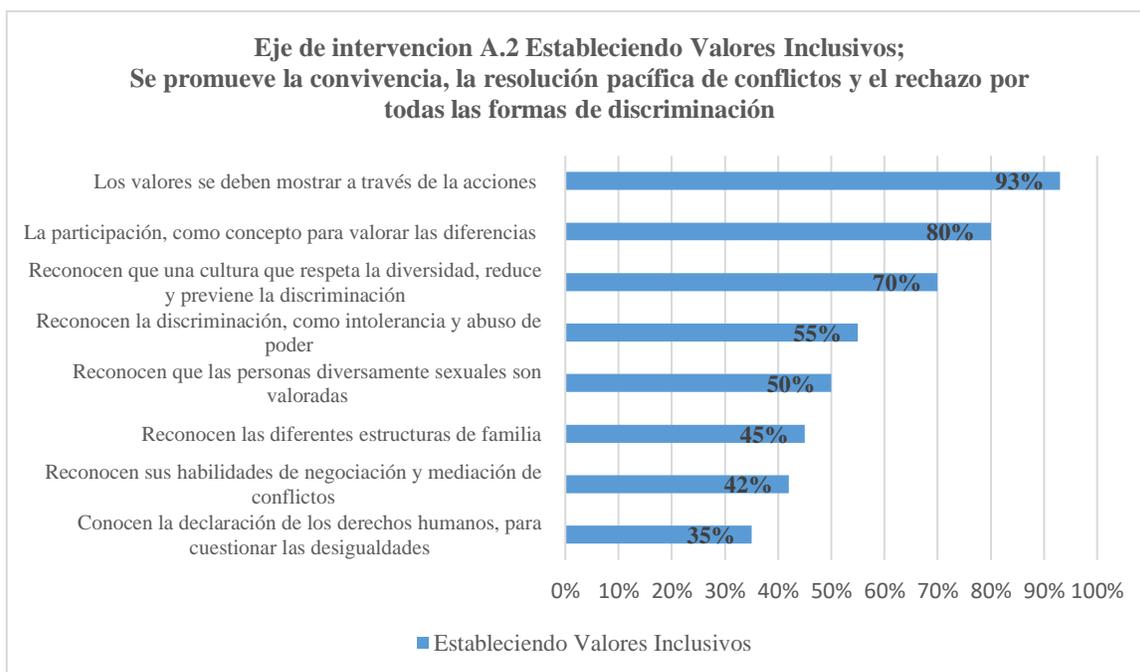


Gráfica 4. Eje de intervención A.1 Construyendo una comunidad

Dando comienzo a este análisis, **Grafica 4.** Eje A.1, correspondiente a la dimensión **A Creando culturas Inclusivas**, precisa que, aún se presenta un pequeño porcentaje de personas, que no están de acuerdo, con que se respetan a las personas diversas, (abarcando la diversidad sexual) representados en un 25%, lo que se puede relacionar con el 40% de la población, que están de acuerdo, con que no dialogan sobre las presiones que genera el pensamiento hegemónico actual en los roles de género. Por su parte, aunque el 70% de los participantes se sienten libres de desarrollar su identidad de género, por lo menos entre 50%

y 65% de los(as) participantes nunca ha reflexionado sobre las creencias estereotipadas del género, y aún siguen reproduciendo dichas creencias en los roles del actual social, respectivamente.

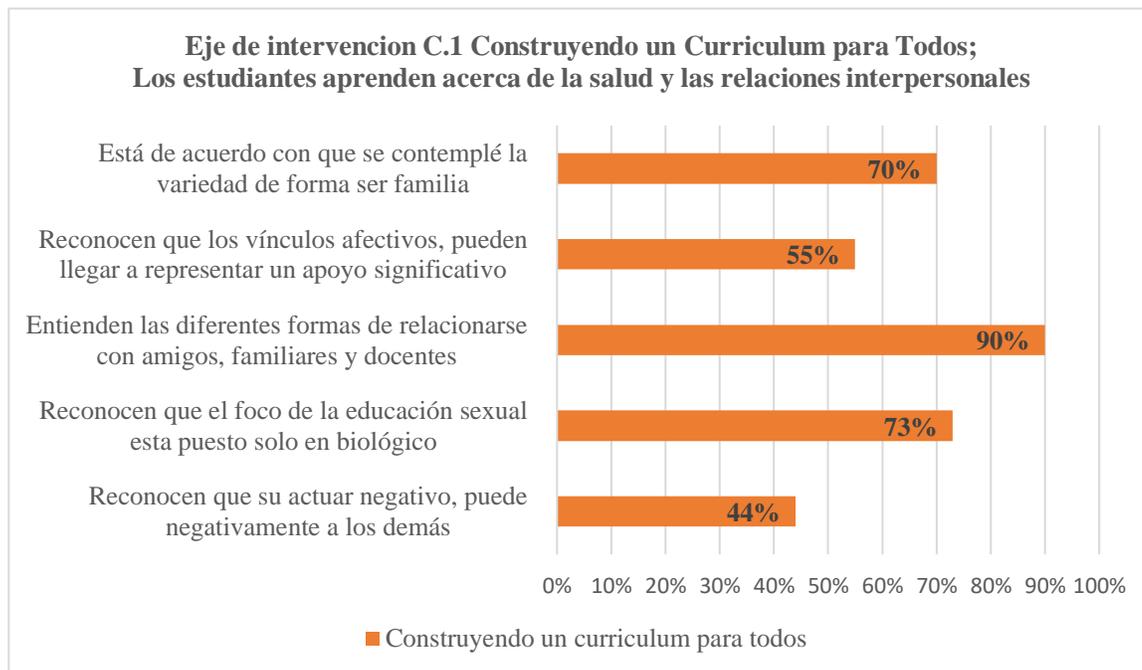
A su vez, el 27% de los (as) participantes, aún creen que términos como “*maricon o machorra*”, no son ofensivos o discriminatorios, al ser utilizado para referirse a alguien, lo que podría relacionarse con 55% de las personas que opinaron que los comportamientos fóbicos no son vistos como aspectos de maltrato. Además, tan solo el 30% están de acuerdo, con que las actividades curriculares se planean de acuerdo a la diversidad. Sin embargo, se resalta que el 63% de los (as) participante, entiende que el desarrollo de actividades en pro de una cultura inclusiva, forman parte del apoyo.



Gráfica 5. Eje de intervención A.2 Estableciendo valores inclusivos

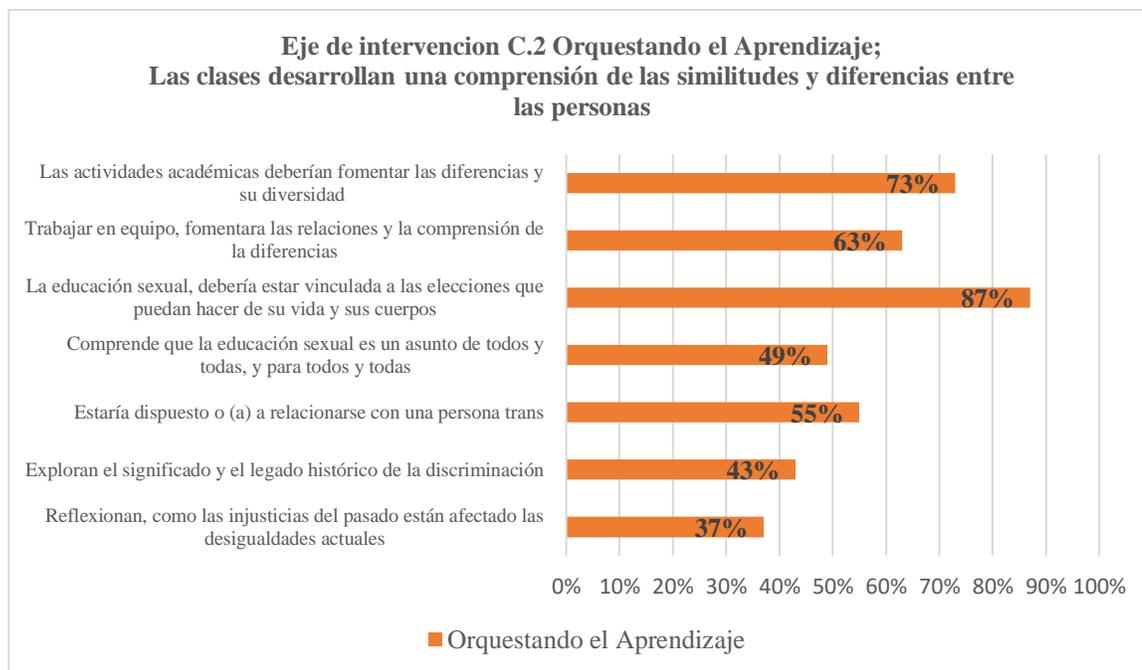
En cuanto al eje de intervención estableciendo valores inclusivos, **grafica 5** se puede mencionar; que los 93% de los (as) participantes están de acuerdo con que, vale más las acciones que las palabras, en cuanto a valores inclusivos se refiere, lo mismo sucede con el concepto de participación, como agente activo de la inclusión con un 80% respectivamente. A su vez, el 70% reconocen que una cultura que respeta la diversidad, reduce y previene la discriminación. Por otra parte, tan solo el 55% de los (as) participante, reconocen la discriminación como un hecho de intolerancia y abuso del poder. Del mismo modo, solo el 47% reconocen las diferentes estructuras de conformación familiar, lo que podría estar relacionado con 50%, que están de acuerdo que las personas diversamente sexuales no son valoras por su identidad y/u orientación sexual. Por último y no menos importante, aunque se reconoce que 42% de las personas que participaron del cuestionario poseen habilidades de negociación de conflictos, tan solo el 35%, conocen de la declaración de los derechos humanos para confrontar y cuestionar las desigualdades actuales.

### 5.1.2. Dimensión D “Desarrollando prácticas Inclusivas



Gráfica 6. Eje de intervención C.1 Construyendo un Currículo para todos

Continuando con la dimensión **C Desarrollando prácticas inclusivas** en su eje de intervención C.1. El 73% de las personas participantes, resaltan su interés por fomentar la comprensión de las diferencias y la diversidad humana, a través del ejercicio académico. Además, el 63% opina, que el trabajo en equipo desarrollara habilidades sociales y de comprensión de las diferencias. Del mismo, el 87% están de acuerdo, que la educación sexual debería estar vinculada, con las elecciones individuales que quieran hacer, con su vida y con sus cuerpos. Sin embargo, tan solo el 49% están de acuerdo que la educación sexual es un asunto de todos(as), para todos(as). Del mismo modo, el 55% de los sujetos estaría dispuesto(a) a relacionarse con una persona trans, lo que se podría relacionar, que tan solo el 47% han explorado el significado y el legado histórico de la discriminación y el 37% ha reflexionado como las injusticias del pasado, están afectando las desigualdades actuales.



*Gráfica 7. Eje de intervención C.2 Orquestando el aprendizaje*

En el eje C.2. Se resalta uno de los hallazgos más importantes de esta investigación, donde el 70% de los voluntarios coincidieron en la necesidad de centrar la educación sexual, más allá del concepto biológico reproductivo, y traer a colación temas como el placer y las emociones. A su vez, el 43% reconocen que su actuar negativo, pueden afectar negativamente a los demás. Por último, aunque el 90% comprende las diferencias existen entre relacionarse con amigos, familiares o pareja, tan solo, el 55% lo relacionan con los vínculos afectivos que puede lograr en cada uno de estos círculos de socialización.

Llegando a este punto, se tendría que resaltar que, debido a la complejidad de algunas de las preguntas, así como también, la coincidencia de muchas de las respuestas, se decidió reformular los indicadores de pregunta del cuestionario piloto. De este modo, aunque las dimensiones a evaluar son las mismas, el número de preguntas disminuyó, al igual que la redacción de muchas de ellas. También influyó en la toma de esta decisión, el momento en

que se aplicó el piloto del instrumentó, debido a que los/as participantes, se cuestionaron mucho al momento de responder cada uno de las afirmaciones, por lo que, se tuvo que explicar pregunta por pregunta para obtener respuestas más objetivas y claras, lo que demandó mayor tiempo. El instrumento final, se expondrá con más precisión en el capítulo 6, propuesta (Anexo 3)

### **5.1.3. Relatos de sexualidad y educación; un camino hacia la diversidad**

En este apartado, se vislumbra el análisis de las entrevistas realizadas a la docente y la madre de familia participantes de esta investigación. Por esta razón, se destacarán aspectos importantes, que se tomaron en cuenta, a la hora de llevar a cabo dicha comparación. Recordando, que parte de preguntas realizadas fueron tomadas del índice de inclusión y las categorías apriorísticas formulas con anterioridad. Las entrevistas se analizaron haciendo uso de software hermenéutico Atlas.ti 8.0 en su versión más reciente; después de ser grabadas y transcritas, dichas entrevistas arrojaron datos interesantes de la percepción de la inclusión de la diversidad sexual; en el contexto educativo, familiar y de institucionalidad del estado. A continuación, se presentará un mapa mental en la *gráfica 8* de la entrevista realizada a la maestra y a la madre de familia.

Para su análisis, se proponen las categorías y sub categorías apriorísticas y emergentes (color rojo), las cuales están demarcada en la *gráfica 8* con diferentes colores. Cabe resaltar, las relaciones que existen entre ellas, pues como se puede observar en la gráfica, no existe una jerarquización que resalte una de otra, por el contrario, todas se complementan, para obtener una visión más amplia, pero organizada de un posible modelo de intervención para la enseñanza de la sexualidad, desde el discurso social cultural y

educativo. Dichas categorías sirven también, para vislumbrar el estado actual de la incursión de este tipo de temática al modelo educativo y como lo resaltaba la Alba (madre de familia y activista) en una de sus respuestas *“en Colombia ya existen herramientas hay que empezar a difundirlas hay que empezar a trabajar en los colegios, talleres educativos, difundir la parte jurídica donde se establece normas específicas frente al respeto por la diversidad, frente a la inclusión en las escuelas y los ámbitos escolares”*

Así mismo, se abarcaron en el ejercicio, las responsabilidades tanto de las intuiciones educativas como la de los padres o madres de familia, y los mismos estudiantes. También, se destaca la discriminación como un problema a tratar, a través de la desnaturalización de los estereotipos y las leyes de protección que la vinculan, del mismo modo, dichas leyes y su promulgación, auxiliaran aquellos derechos que han sido vulnerados históricamente, pero hoy se hacen más visibles. Por esta razón, a continuación, se presentan las citas más importantes de las participantes, relacionadas con sus subcategorías, las cuales servirán de pauta para reforzar la propuesta pedagógica de inclusión. *Ver tabla 5*

Gráfica 8 Análisis de las categorías de las entrevista

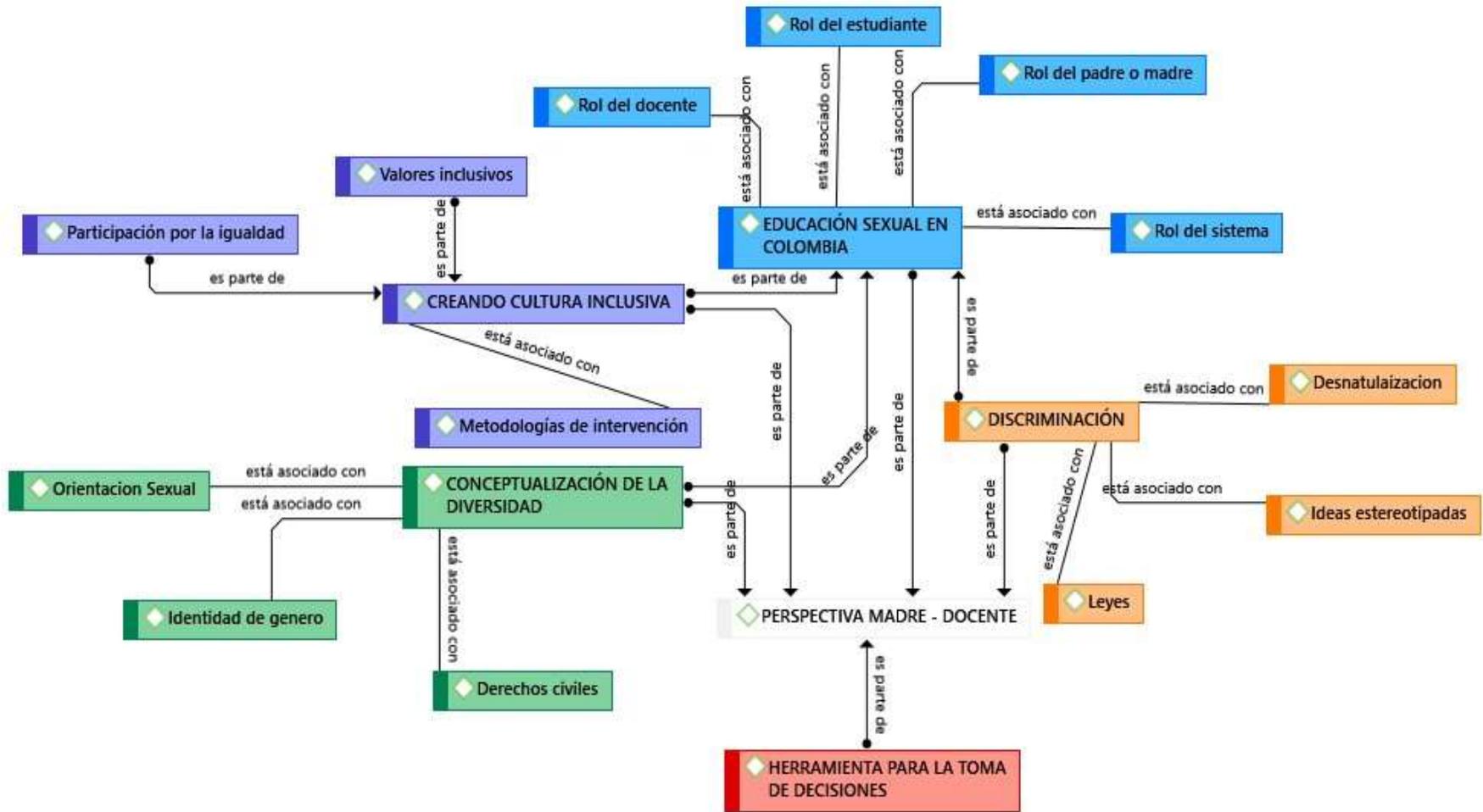


Tabla 5 Análisis de las citas Atlas.tic.

Categoría	Sub-categoría	Cita
<b>Herramientas para la toma de decisiones</b>	<b>Emergente</b>	<p><i>“Cuando ese ser humano empieza a sentirse más valioso, más importante [...] será capaz de tomar la mejor decisión a cualquier nivel, y sabe que al tomar una decisión equivocada, asume sus consecuencias entonces [...] apunta mucho más esa auto reflexión a nivel personal”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Maestra</i></p> <p><i>“La campaña “celebro ser yo”, que busca impactar a los jóvenes y los niños a que celebren ser ellos mimos, con el fin de levantar su autoestima, porque, porque todos los días nos estamos estereotipando, entonces cuando yo no encajo en ese estereotipo es cuando yo empecé a retroceder [...] porque celebras ser tú mismo porque te quieres a ti mismo, que no te importe que el resto te este señalado [...] tú eres un ser humano, una única persona, entonces es como empezar a levantar esa autoestima en los niños”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>
<b>Conceptualización de la diversidad</b>	<b>Orientación sexual</b>	<p><i>“A nivel del proyecto [...] independientemente de la tendencia que pueda tener el estudiantes, se trabaja mucho en la parte de validad personales y digamos que eso le ayuda a la persona, independientemente de condición a sentirse mejor consigo mismo a encontrarse un poco más, y a saber si así como realmente debe de sentirse es lo mejor para sí mismo y para lograr un proyecto de vida exitoso”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Maestra</i></p>
<b>Conceptualización de la diversidad</b>	<b>Identidad de genero</b>	<p><i>“genero se refiere a los roles socialmente contruidos y aceptados por una sociedad tanto para mujeres como para hombres [...] los cuáles, de esos roles las personas sienten identificados, más cómodo, independientemente de su parte anatómica fisiológica”</i> <i>Maestra</i></p>

	<p><b>Derechos civiles</b></p>	<p><i>“toda la parte del trabajo de derechos humanos, con todo lo que dice la ONU y con todo lo que dice las organizaciones, [...] se debería trabajar en pro de ayudar a que nuestros estudiantes se sientan mejor personas en todos los aspectos”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“Si, la primera ley fue la 1620 del 2013 que es la ley anti discriminación en Colombia y allí se establecen diferentes normas muy puntuales que deben ser involucradas en los colegios como es todo el tema de inclusión social de la educación para los niños niñas y jóvenes”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>
<p><b>Creando cultura inclusiva</b></p>	<p><b>Metodologías de intervención</b></p>	<p><i>“la resolución de conflictos, la mediación de conflictos [...] básicamente los estudiantes deberían ser mediadores, ante cualquier situación que se presente, la primera instancia son ellos mismos, para tratar de buscar soluciones”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“en Colombia ya existen herramientas hay que empezar a difundirlas hay que empezar a trabajar en los colegios, talleres educativos, difundir la parte jurídica donde se establece normas específicas frente al respeto por la diversidad, frente a la inclusión en las escuelas y los ámbitos escolares”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>
	<p><b>Participación por la igualdad</b></p>	<p><i>“la participación intentar llegar a algo que se llame igualdad o equidad, aunque a veces por diferentes circunstancias es complicado [...] algunos casos se hace complicado luchar contra la corriente por las dificultades o más bien las diferencias individuales”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“hay que generar nuevas propuestas [...], por ejemplo la educación frente a lo sexual, tanto en los colegios como en las personas adultas, el derecho a la parte reproductiva de las mujeres, la no violencia de género en la mujeres y el respeto por el valor que tiene como tal el género en general, no solo en temas de mujeres”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>

	<b>Valores inclusivos</b>	<p><i>Con amor, si tú definitivamente ves al otro, por lo que es, por cómo piensa, por como siente, ese amor por ese ser humano, [...] con muchas capacidades con muchos valores y lo empiezas a ver diferentemente de su condición, de su actuar como esa persona con valores ahí empiezas a romper cualquier paradigma”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p>
	<b>Rol del Estudiante</b>	<p><i>“ellos tienen muy claro que son una individualidad, aunque están siendo parte de un colectivo, pero lo importante, es que en esa individualidad, también está la importancia de verlo como ese ser integral con lo que pueda aportar a su pequeña comunidad”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p>
<b>Educación sexual en Colombia</b>	<b>Rol del maestro</b>	<p><i>“La diversidad si presenta, ahora que este incorporado dentro de un currículo pues digamos que hablaríamos de un currículo tácito, en donde precisamente tenemos que respetar la libertad de culto, tenemos que respetar libertad de pensamiento, libre desarrollo de la personalidad”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“los docente en Colombia pueden tener muchas herramientas, aquí existen leyes sentencias, pero se tiene des-conocimiento en ocasiones y otras ocasiones se tiene el conocimiento pero no se aplica, entonces creo que hace falta educación frente a las herramientas que nosotros ya casi todos tenemos”</i> <span style="float: right;"><i>Alba</i></span></p>
	<b>Rol padre o la madre de familia</b>	<p><i>“Pues en cuanto a padres de familia, uum ósea realmente el trato con padres de familia es mínimo más en una institución de este tipo donde a veces los vemos al principio del año y después al final del año”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“Yo creo que todos manejan conceptos diferentes, de hecho no creo que todos tienen claros los conceptos, ni tienen claro cuál es la diferencia entre uno y otro por eso es tan necesario el tema</i></p>

	<p><i>de educación frente al tema de sexualidad y de orientación sexual para aclarar los mismos”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>
<b>Rol del Sistema educativo</b>	<p><i>“pues realmente en cuanto se les esté dando la información como tal... no, se respeta como tal lo que cada una crea, pero precisamente por no violentar a ninguna persona [...], no digo que tema tabú, porque no lo es, pero tampoco abrimos la puerta que de pronto van a llevar a que nuestros estudiantes en algún momento se desubiquen”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“en Colombia se puede hacer estar haciendo el trabajo, pero es un trabajo mínimo, realmente los ámbitos escolares en este momento si denotan, si demuestran un alto índice de discriminación [...] por raza por credo, por religión... Hoy en día el tema del bullying y de matoneo es bastante alto</i> <span style="float: right;"><i>Alba</i></span></p>
<b>Desnaturalización</b>	<p><i>“Se trabaja con el valor del respeto y por ende, aquí tratamos al máximo que no haya discriminación y donde la hay inmediatamente “atacamos” el flagelo, porque sabemos lo que puede dañar a un ser humano en formación, después va ser mucho más grave”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p> <p><i>“es indispensable, ya que no solamente vemos como la discriminación que se puede generar en los ámbitos escolares frente al tema de las orientaciones sexuales, sino también es necesario que se eduque en el respeto y en la diversidad en general”</i> <span style="float: right;"><i>Alba</i></span></p>
<b>Discriminación</b>	<p><b>Ideales Estereotipados</b></p> <p><i>“Supongo que sí, claro porque la persona se cohibe por la condición que sea y en donde no se siente aceptado no puede ser realmente quien es. Entonces obviamente eso le va impedir un buen desarrollo integral”</i> <span style="float: right;"><i>Maestra</i></span></p>

	<p><i>“las actitudes de los docentes frente a los estudiantes de cómo se siente cómodos frente a sus vestuario manera de sentir, si se ve coartada por la falta de educación frente a los temas y la libertar de expresión”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>
<p><b>Leyes de protección</b></p>	<p><i>“a nivel de todas las áreas trabajamos toda esta parte de derechos, pero también de deberes porque no podemos desconocer que cada derecho conlleva a un deber”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Maestra</i></p> <p><i>“En Colombia frente al tema de sexualidad, también habla de temas de no discriminación en raza credo religión orientación sexual y es una ley que ampara y protege los derechos de los niños en Colombia en los ámbitos escolares y de allí se desprendió la sentencia T478 del 2015 que a raíz del caso de mi hijo Sergio Urrego”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Alba</i></p>

Cada una de las categorías expuesta con anterioridad, refleja una realidad problemática de inclusión en pro de la población diversamente sexual, pues no es la carencia de leyes o de política pública lo que prima en discurso de la madre y activista (Alba), pues desde su postura de lo que se carece en este momento son nuevas estrategias que vinculen la política pública, con la pedagogía que permita desnaturalizar la discriminación como herramienta de exclusión, además de que se abran nuevos caminos de discusión y reflexión, en temáticas de valores como el respeto, la tolerancia, el buen nombre entre otros, que resalten la autoestima de los niños niñas y jóvenes. También que se pongan en práctica, el ejercicio de los derechos con la libre expresión y la libre catedra que fomenten un nuevo discurso de inclusión.

Por su parte, la (*Maestra*) participante resalta la necesidad de que se vinculen aún más a los padres y/o las madres de familia, a los procesos de la comunidad educativa, pues como bien lo menciona, *“es mínimo más en una institución de este tipo donde a veces los vemos al principio del año y después al final del año”*. Así mismo, se carece de un proyecto educativo más claro, que permita incluir a todos/as y cada uno/a. por otro lado, se encuentra de acuerdo con (Alba) en que es importante resaltar la autoestima y el auto-concepto, para que estos sean capaces de tomar sus propias decisiones, asumiendo sus consecuencias negativas y positivas. También acepta, que los currículos no son tan flexibles para atender a la población diversamente sexual, pues con el fin de respetar las creencias de cada quien, se opta por tratar estas temáticas de manera tácita.

Se puede deducir que las categorías sugeridas, forman parte de una aproximación de la nueva enseñanza de la educación sexual, no como un asunto puramente biológico reproductivo, sino de diversidad, de inclusión de todos/as y para todos/as. Que la heterosexualidad binaria hace parte de esa diversidad y más que etiquetar a las personas, por su orientación sexual e identidad de género, se sugiere sean valoradas por sus aportes a la sociedad y no por orientaciones particulares.

Pues bien, lo diverso solo obliga a escoger con optimismo, el camino de los deseos personales, contrario sucede con el pensamiento hegemónico que obliga a reproducir los roles pre-establecidos para encajar en la sociedad.

Tabla 6. Análisis de la matriz Documental

## 5.1.4. Propuestas de intención previas

<b>Matriz de análisis documental</b>				
<b>Guías</b>	<i>“Ambientes libres de discriminación. 1 orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión”</i>	<i>“Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia”</i>	<i>“Educación integral de la sexualidad, Formación para maestros y maestras de educación básica secundaria”</i>	<i>“Educación y diversidad sexual. Guía didáctica para la web”</i>
<b>Descripción general</b>	Esta direccionada a las instituciones educativas, para reformular sus manuales de convivencia escolar el pro de la diversidad sexual (Colombia)	Propuesta pedagógica para abordar la diversidad sexual y la discriminación (Colombia)	Manual direccionado a maestros para abordar las temáticas como: violencia de género, sexualidad integral y ETS (México)	Guía pedagógica interactiva para eliminar el pensamiento hegemónico patriarcal direccionado para niños y jóvenes (Paraguay)
<b>Metodología de intervención</b>	Parte, de la legislación actual del país en pro de la conceptualización de términos de diversidad sexual en las instituciones educativas	Aborda la temática a partir de dinámicas lecturas e historietas con el fin de reflexionar	Plantea una serie de dinámicas en pro de la articulación entre el género, lo erótico, lo reproductivo y lo afectivo	Sugiere una serie de dinámica, que sirven no solo a conceptualizar sino también a reflexionar en torno al tema de diversidad
<b>Conceptualización de diversidad sexual</b>	Si aborda la temática desde los conceptos	Si aborda la temática desde los conceptos	No lo aborda tan explícitamente desde los conceptos	Si aborda la temática desde los conceptos
<b>Sustentación teórica</b>	Toma como base las convenciones y declaraciones de la ONU, la Unesco	Toma la psicología y pedagogía para re educar a partir de la reflexión	Toma la Teoría de Holones de la sexualidad para explicar los conceptos que integran la sexualidad humana	Toma como base las convenciones y declaraciones de la ONU, la Unesco, UNPA
<b>Relación con la política publica</b>	Ley 1620 no discriminación, sentencias T478	No especifica	No especifica	Principios de la yogyakarta
<b>Autor y fecha publicación</b>	ONU y Ministerio de educación de Colombia 2016	Carlos Iván García Suárez para alcaldía de Bogotá, 2007	Eusebio Rubio para la secretaría de Educación Pública 2012	CODICEN (Concejo Directivo de Educación Nacional, 2014

Para reforzar la propuesta educativa, se decidió elaborar esta matriz documental, a partir de las guías elaboradas con anterioridad, por entidades de orden gubernamental a nivel latinoamericano, que en función de conceptualizar la diversidad sexual y visibilizar a la población LGBTI, hacen uso de diferentes herramientas, de las cuales, se resaltan los siguientes aspectos; la claridad de los conceptos, las técnicas de intervención de la temática, el soporte legal y teórico, que se requieren para abordar el tema. Sin embargo, también se identificaron ciertas falencias entre ellas; la falta de un instrumento de diagnóstico, que refleje una perspectiva general de los actores que conforman la comunidad educativa, pero que también muestre una en concreto los conocimientos previos que tengan frente a la temática, para así, empezar a estructurar programas de intervención.

Otro de los puntos a resaltar, durante esta revisión tuvo que ver, que no se percibe una herramienta que desnaturalicen la discriminación y la violencia de género, en pro de la diversidad, más exactamente para la población Trans, del mismo modo, no se incluyen protocolos de atención para eliminar la discriminación, ni la preocupación por la articulación de una cultura inclusiva, a partir de los valores inclusivos con perspectiva, que vinculen a todos los actores que conforman la comunidad educativa. Por esta razón, se tomó el Index de inclusión como base para estructurar un instrumento de tipo diagnósticos que oriente una propuesta de intervención más objetiva. Aunque habría que destacar también, que tan solo una de las cuatro guías analizadas encuentra, cuentan con lúdicas pedagógicas, que ayudaran desmitificar las creencias y estereotipos sociales frente a la población LGBTI, además de que se promueven el uso de la Tics (Tecnologías para la información y la comunicación). Lo anterior, como herramientas que podrían incluirse en esta nueva propuesta de intervención.

## 5.2. Discusión

El sexo y el género, componen muchos aspectos de la vida cotidiana, por ejemplo, cada vez, que se tenga la necesidad de utilizar los baños públicos, visitar las tiendas de ropa, llenar un formulario médico, o bien formarse en la escuela para la clase de deportes, insistentemente se hacen alusión a las características del género, que diferencian a hombres de mujeres, niñas de niños. Este binarismo selectivo, da poca cabida aquellos sujetos que no cumplen con el estereotipo, si bien el género como construcción social, puede ser multifacético y fluido, aún persisten los comportamientos discriminativos que buscan anular a esta población. Por su parte, el sexo biológico o asignado al nacer, comparte un discurso similar al del género y aún más radical, pues sustenta el binarismo desde la estructura cromosómica y hormonal. Sin embargo, y gracias a los aportes de Montañez, Hoobs & Winsiewski (2017) en su artículo “*Más allá de XX y XY*”; elabora todo un espectro de la sexualidad, donde logra plasmar todas las evidencias necesarias, de que la “intersexualidad” cumple un función atípica en el desarrollo sexual, por lo que los atributos que caracterizan binarismo, deben ser re-evaluados desde la complejidad de los factores químicos y genéticos que los constituyen Montañez (2017).

Lo anterior, dicho en otras palabras, corrobora que los seres humanos están adoctrinados a dar cabida a los atributos o estereotipos que se encuentren dentro del marco de referencia, que se asigna a la masculinidad o feminidad, sustentados en el discurso biomédico naturalizado, de que el sexo biológico asignado al nacer debe de alinearse perfectamente con el género, Almudena (2014). Sin embargo, los últimos hallazgos (Montañez, Hoobs & Winsiewski, 2017) encontrados por la ciencia, muestra que la intersexualidad, pretende abrir nuevos espacios de discusión, que podrán complementar la complejidad de la sexualidad como diversidad. De acuerdo con Butler

(2012). Aunque el género es un *performance*, estructurado por la cultura y puesto en práctica por la sociedad, por medio de los actos del habla Austin (1962) citado por Soler (2010). Se debe de abogar, por un mundo sin etiquetas, que desde la perspectiva de la teoría Queer fundamenta que ninguna categoría es más valiosa que otra, y por consiguiente no es natural. De este modo, se hace necesario no seguir reproduciendo dichos rasgos estereotipados, que han naturalizado en el lenguaje y la conducta, en muchos casos por medio de la discriminación.

Por esta razón, y teniendo en cuenta los aportes realizados por Deval & Lomeli (2013) en su libro “*La educación democrática para el siglo XXI*” sustentan que la tarea de la educación, más que estar al servicio de la sociedad, debe de evolucionar al ritmo de ésta. Donde prime la importancia, de desarrollarse como ser social, cooperador, respetuoso y competidor bajo las reglas de la equidad, además deberá de aprender a comprender su entorno y la realidad social física y natural en su complejidad. De este modo, el Index para la inclusión, sirvió de instrumento de auto-evaluación, en este caso específico, para empezar a elaborar estrategias en pro del reconocimiento de la diversidad sexual en los ámbitos educativos, que reforzado con la Teoría integral de los holones, propuesta por (Rubio 2012), pretenden generar un espacio reflexivo. Es así como, dentro de los resultados encontrados a través de la prueba piloto aplicada, se resaltan asuntos pendientes por trabajar como: en la **A. Creando culturas Inclusivas**; el 40% de la población, que están de acuerdo, con que no dialogan sobre las presiones que genera el pensamiento hegemónico actual en los roles de género, por lo menos entre 50% y 65% de los(as) participantes nunca ha reflexionado sobre las creencias estereotipadas del género, y aún siguen reproduciendo dichas creencias en los roles del actual social.

Por su parte, en la dimensión **C. Desarrollando prácticas inclusivas**, el 70% las/os participantes reconocen que una cultura que respeta la diversidad, reduce y previene la

discriminación, en este punto, es importante resaltar a Toro (2012) quien vincula los estereotipos como vía a la discriminación, por esta razón es importante trabajar sobre este principio. Así mismo, el 87% están de acuerdo, que la educación sexual debería estar vinculada, con las elecciones individuales que quieran hacer, con su vida y con sus cuerpos, pues según Le Breton, (2002) es necesario renunciar a la idea “errónea” de que el cuerpo humano y la sexualidad, son una categoría universal natural y binaria, además de ser independiente de la sociedad y de la cultura. Por otro lado, las entrevistas realizadas a profundidad reflejan la importancia de inculcar en los jóvenes la autoestima y la capacidad de decisión pues *“Cuando ese ser humano empieza a sentirse más valioso, [...] será capaz de tomar la mejor decisión, asumiendo sus consecuencias [...] apuntando mucho más esa auto reflexión a nivel personal”* Maestra. Se relaciona con lo que sustenta (Molina et al, 2004). En el estadio Tardío de la adolescencia, donde se presenta una aceptación más cercana de su imagen corporal, y se privilegian las relaciones íntimas, además que se desarrolla una gama de valores más individuales.

No obstante, el análisis realizado a las guías de intervención para la visibilización LGBTI propuestas con anterioridad, son varios los puntos en común, uno de los principales tiene que ver con conceptualización de la temática de diversidad sexual, a partir de la terminología diferenciadora, del mismo modo, su metodología de la intervención parte de la psicopedagogía orientada al logro, que en palabras de Coll et al (2006), aportan valiosa información a la temática, desde la perspectiva de aprendizajes en red. Así mismo, se denotan sus objetivos y justificación del deber actuar su soporte jurídico (solo en algunos). Sin embargo, dentro de sus deficiencias más notables, fue la falta de inclusión de temáticas como: la naturalización de la discriminación, a partir del contexto de violencia de género, el fortalecimiento de valores inclusivos y construcción de la una comunidad participativa, conjuntamente con una cultura educativa de inclusión para todos y

todas, que según Cruz (2013), son importante para el fortalecimiento de relaciones interpersonales, el respeto por la diferencias, la disminución de la discriminación, y el aumento en la autoestima y la autoconfianza, de los sujetos que pertenecen a la comunidad educativa.

En síntesis, esta investigación pretendió indagar a profundidad las necesidades de intervención, que den a lugar, a un proceso de inclusión de la diversidad sexual, a través de la cultura participativa en los ámbitos escolares, acogiéndose a la sentencia **T-478 de 2015**, donde las instituciones educativas, deben ser legitimadoras del derecho a la equidad y a la libre expresión, específicamente a lo relacionado con las orientaciones sexuales y las identidades de género. Lo anterior, se debe impulsar desde la de-construcción de la discriminación basado en los estereotipos, lo cual permitirá, edificar nuevos caminos, que ayude a derribar muros y construir puentes, para una sana convivencia escolar, como lo indicaba Alba (activista y madre) *“en Colombia ya existen herramientas hay que empezar a difundirlas [...] trabajar en los colegios, difundir la parte jurídica donde se establece normas específicas frente al respeto por la diversidad, frente a la inclusión en las escuelas”*

## Capítulo 6

### 6. Propuesta: Modelo integral de la Sexualidad HHB-CTIQ

Partiendo de la conceptualización del modelo integral de la sexualidad (*Teoría de los holones*) propuesto por el Dr. Eusebio Rubio, y los resultados analizados de la guía (*Index*) para la inclusión, tanto de los cuestionarios como de las entrevistas. Se propone el “*Modelo integral de la Sexualidad HHB-CTIQ*”, que pretende abarcar la sexualidad desde conceptos claves como lo son; las identidades de género (CTIQ)<sup>1</sup> y las orientaciones sexuales (HHBI)<sup>2</sup>. Las cuales, buscan, deconstruir el pensamiento hegemónico patriarcal, basado en el modelo médico-biológico, que han reforzado la naturalización de la discriminación, a través de los discursos de estigmatización, que han afectado principalmente al género femenino y sus expresiones.

Para ello, se proponen los siguientes ejes temáticos, que sin dejar de lado la importancia el discurso biomédico de la sexualidad, pretenden dar protagonismo a temas tales como: los estudios de género, los discursos sociales y de interculturalidad. Los cuales, han abierto la posibilidad de trazar caminos en pro del reconocimiento de la diversidad, no como un hecho determinante, del deber ser verdaderos hombres o mujeres, sino visto como un espectro de posibilidades de ser, y sentirse bien consigo mismo, haciendo uso de sus elecciones, para identificarse y orientarse en temas de sexualidad.

Para propiciar aprendizajes significativos, esta propuesta pedagógica, toma y adapta elementos de la guía para la inclusión “índex”, para ser enfocado en la inclusión la diversidad sexual e integrándolo con la teoría de los Holones de la sexualidad. De este modo, se estructuro dicho modelo, a partir de los principios básicos de inclusión y comunidad, para la construcción de

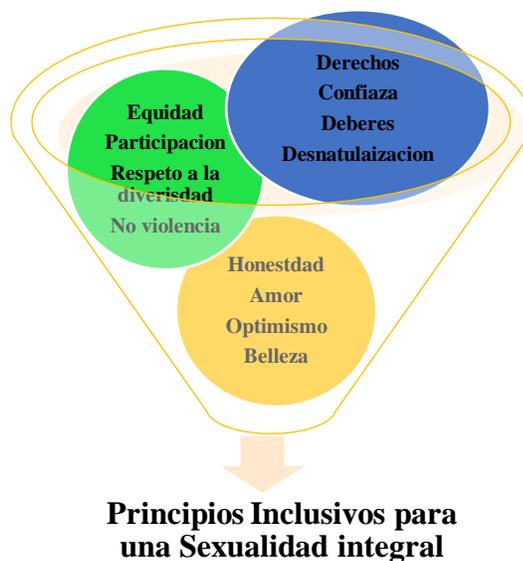
---

<sup>1</sup> Identidades de género, Cis-genero, Trans-genero, Trans-Sexual, Inter-sexual, Queer

<sup>2</sup> Orientaciones Sexuales; Hetero-sexual, Homo-sexual, Bi-sexual

una filosofía de inclusión que resalta la consecución de valores, de derechos y de deberes, que propicien una comunidad positiva, entre los actores que conforman la comunidad educativa. Para ello, es importante reconocer los principios y valores que se incorporan.

### 6.1. Principios y Valores Inclusivos para una Sexualidad integral



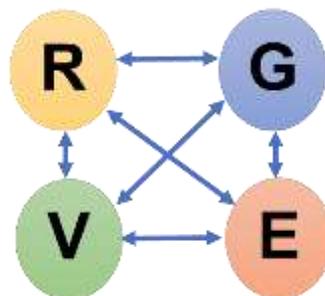
*Gráfica 9. Principios Inclusivos para una Sexualidad integral*

Para construir sociedad, desde la perspectiva de “la Guía para la Educación inclusiva, Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en los centros escolares” Index<sup>3</sup>, se resaltaron tres grandes grupos, conformados por principios y valores. Como se muestran en la **gráfica 9**, conducen a la integralidad de la sexualidad, los cuales se convierten en el objetivo principal de esta propuesta, que no solo se interesa por conceptualizar la diversidad de la sexualidad, sino por disminuir esa brecha que existe, entre visibilizar e identificar los diferentes conceptos, y ser

<sup>3</sup> Booth & Ainscow,(2004, 2006). *Index para la inclusión. Desarrollando el juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*, Bristol: CSIE. (Traducción española disponible en <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf>)

puestos en prácticas, para ser valorados dentro de la comunidad educativa, con la participación de cada uno de sus actores, y su aporte por una sociedad más justa y equitativa.

Por su parte, el modelo de Holones *gráfica 10* dinamiza el concepto de sexualidad, sustentado en la “teoría general de los sistemas”<sup>4</sup>, promueve una visión más amplia de la noción de sexualidad humana, influenciado no solo por una base biológica, sino también por un componente mental, apuntalado por factores: biológicos, psicológicos, culturales y sociales, que por su naturaleza holística e integradora, promueven un nuevo paradigma trans-disciplinar, que a través de los cuatro holones (**Tabla 7**) permitirán identificar características comportamientos y funciones sistémicas. Los cuatro holones son: el reproductivo, el de vinculación afectiva, de erotismo y de género. En este punto, es importante resaltar que cada uno de los holones estará representado por un color diferente, los cuales ayudarán a identificarse dentro de las temáticas que se estarán trabajando en las dimensiones de participación y sus ejes de intervención.



Gráfica 10 Modelo Holones de la sexualidad Humana<sup>5</sup>

<sup>4</sup> “Teoría General de Sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias” (Arnold, & Osorio, 1998. Pág. 40)

<sup>5</sup> Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para el Maestro y la Maestra, Nivel Secundaria. SEP (Rubio, 2012)

Tabla 7. Holones de la sexualidad

Reproductivo	Género
Incluye los aspectos fenotípicos, que diferencian hombres de mujeres e intersexuales (indiferenciados), se incorporan los procesos de maternidad, paternidad y familia. En los/as adolescentes muestra un notable avance en su potencialidad/dimensión biológica, debido a los cambios producidos en la pubertad	Al ser una construcción social, incluye la vivencia interna e individual, expresada en la identidad del cuerpo, que podría corresponder o no al sexo asignado al nacer. Dichas identidades pueden ser, masculinas femeninas o Queer (no quiere encajar en el binario)
Vinculación afectiva	Erotismo
En este se incluyen los lazos afectivos y emocionales que mantienen a través de los vínculos con amigos y/o familiares. En los y las adolescentes, se expresa en su capacidad de experimentar emociones vinculantes, hacia su pareja y/o grupo de pares. Se encuentra estrechamente relacionado con el “holon del erotismo” para complementar la orientación sexual	Incluye la experiencia sensorial y de placer que obtiene a través de los sentidos y la imaginación, se expresa al explorar el propio cuerpo; al comer, o recibir muestras de afecto. En los/as adolescentes, se expresa especialmente, por la exploración del propio cuerpo (masturbación) y/o atracción sexual íntima. Esta puede ser hacia personas del mismo género (homo), contrario (hetero) o los dos (Bi)

Mencionado lo anterior, y para empezar a explorar el tema de diversidad sexual, y analizar las necesidades particulares, de cada una de las instituciones educativas, es necesario indicar que, quien quiera adoptar dicho modelo de intervención deberá tener en cuenta las siguientes cuatro dimensiones de participación, (*gráfica 11*) que, soportados en sus respectivos ejes de intervención, servirán de guía al proceso de inclusión. Habrá que aclarar que, si es posible, se trabaje las cuatro dimensiones, aunque esto dependerá del diagnóstico evaluativo que se realice. No existe un orden específico a seguir, sin embargo, se recomienda que la dimensión Sexualidad integral prime, debido a que en ésta, se incorporan los cuatro holones y las conceptualizaciones necesarias que ayudara a guiar las otras tres dimensiones.

Por último y no menos importante, esta propuesta de intervención está dirigida específicamente a los alumnos adolescentes que se encuentren en niveles de educación media

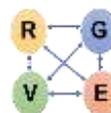
## 6.2. Dimensiones de participación



Gráfica 11 Dimensiones de participación

A continuación, se especificará los ejes de intervención en función de la dimensión, además se articularán los holones que se trabajarán en cada una de ellas

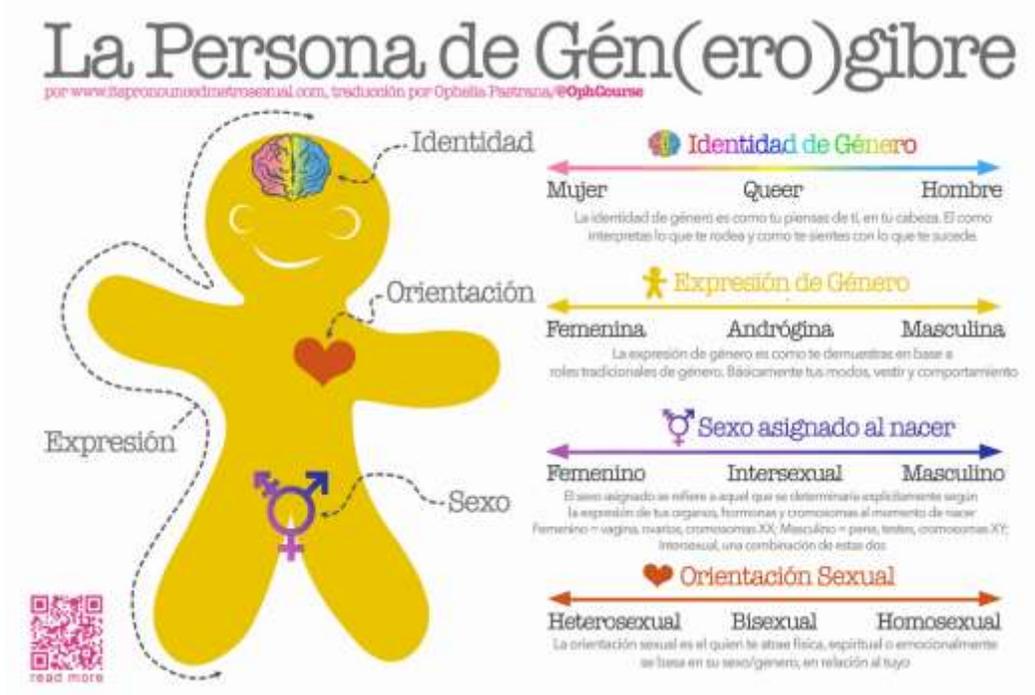
### 6.2.1. Conceptualización de la Sexualidad y su Diversidad



Esta dimensión se caracteriza, por realizar una marcada diferenciación de la diversidad sexual (figura 6), a través de la conceptualización de aspectos tales como: las identidades y las expresiones de género, las orientaciones sexuales y las características sexuales específicas relacionadas con el sexo asignado al nacer, lo anterior, con la finalidad de visibilizar el abanico de elecciones de poder

ser y de qué no existe una sola forma vivir, esto relacionado con a las expresiones emocionales, sexuales y de género. Así mismo, busca informar y desmitificar aquellos discursos discriminatorios, que han sido contruidos con base a la intolerancia de bancadas conservadoras, que se han naturalizado en la cultura y en el lenguaje.

Se hace necesario resaltar, que en esta dimensión no se especifica un eje de intervención por su función holística, ya que no sólo trabaja los cuatro holones de la sexualidad, sino también, se espera que esté presente durante todo el desarrollo de la propuesta.



Gráfica 12. Persona Gén(ero)gibre @ophCourse viaTwitter

### 6.2.2. La Cultura para la equidad



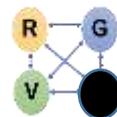
Tanto las escuelas como los territorios, cuentan como culturas particulares, pues a pesar de que allí, se albergan un sin número de singularidades, ésta se encuentra representada ante la sociedad como un recinto del saber que debe de complementar la formación de los niños niñas y jóvenes. Cuenta con sus propias reglas de convivencia e integración, políticas y valores. Por esta razón, es

importante conocer cómo se encuentra estructurada dicha cultura, y que tan acorde se encuentra en términos de diversidad e inclusión, relacionados con la sociedad actual y las políticas públicas que la conforman. Por su parte, y haciendo énfasis en los conceptos, de orientaciones sexuales e identidades de género, esta dimensión busca en un primer momento promover una cultura de equidad entre hombres, mujeres y personas no binarias, para que estos sean capaces de identificar y reflexionar, que en temas de sexualidad humana, no deben primar las etiquetas, heterosexuales (socialmente aceptados) y homosexuales (los que toca tolerar), sino que por el contrario, se asuma como un asunto de todos/as/es. Así mismo, habría que mencionar, que en este apartado se trabajara especialmente en los holones del Género y la Vinculación afectiva, los cuales se ejecutarán a través de los siguientes tres ejes de intervención *gráfica 13*.

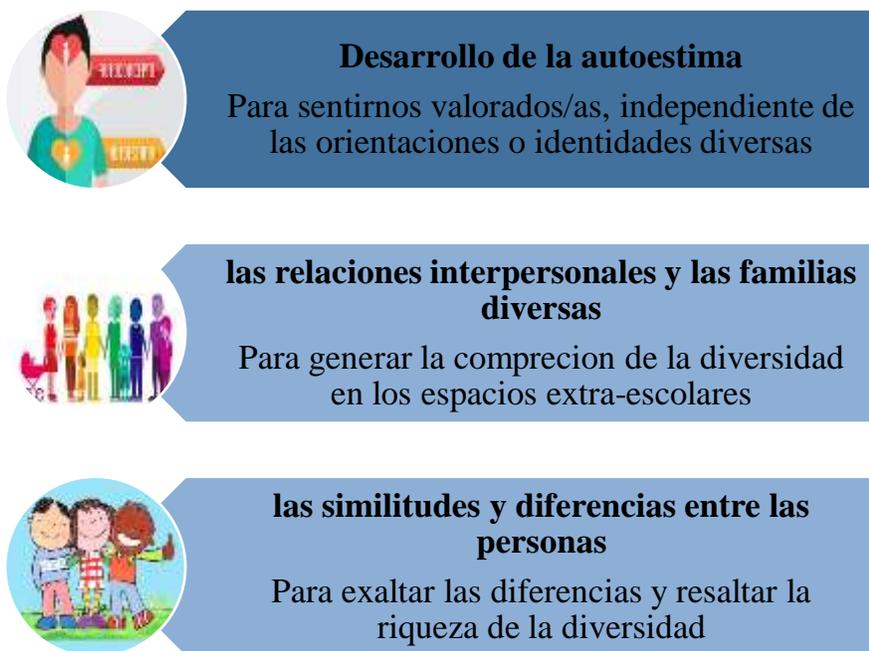


Gráfica 13. Ejes de la cultura de la equidad

### 6.2.3. El Desarrollo de Prácticas para la Equidad



Esta dimensión, procura centrarse en poner en marcha los planes de intervención inclusiva, para que esto suceda, se tiene que conocer las prioridades a trabajar dentro de la cultura educativa y sus particularidades, lo que quiere decir, es que las buenas prácticas dependen mayor parte de la flexibilidad del entorno educativo. Por lo tanto, se hace necesario ofertar una serie de opciones, que coadyuven a mejorar las prácticas de inclusión dentro y fuera de las instituciones educativas. De esto modo, se proponen actividades, que se centralizan en un principio en la persona, para luego descentralizarse hacia su entorno (educativo, familia y convivencia). Así mismo, como la planeación para el desarrollo de prácticas para la equidad se focaliza, en el ejercicio del mejoramiento de las conductas pro inclusión, es necesario resaltar, que en esta dimensión se planea trabajar con 3 de los 4 los holnes; el Reproductivo, De Género y Vinculación afectiva, los cuales están representados en los siguientes ejes de intervención *gráfica 14*.



Gráfica 14 Ejes del desarrollo de prácticas para la equidad

#### 6.2.4. La Desnaturalización de la Discriminación



En esta última dimensión, se resalta la importancia de dar conocer los derechos y su notable acción, en el actuar de la convivencia educativa y social. Para que esto se logre, se tendrá la necesidad de confrontar a los jóvenes, con la historia, y como a lo largo de ella, varios movimientos sociales activistas, han logrado en parte un reconocimiento de los derechos humanos para esta población; desde los grupos feministas, hasta los movimientos LGBTI. Son así, como tan solo hace algunas décadas las mujeres eran suprimidas por su carácter “sumiso”, los grupos LGBTI tuvieron que luchar y alzar la voz, y al igual, que algunos grupos feministas, buscaban un legítimo reconocimiento y participación, en la vida política, social, educativa y económica. Habría que decir que estas luchas aún persisten, y aunque se han logrado avances, se hace necesario seguir trabajando. Por esta razón, en esta dimensión se trabajan de nuevo con los 4 holones, solo que esta vez, vistos desde una categoría más social, y desarrollado a través de los siguientes ejes de intervención



Gráfica 15. Ejes de intervención desnaturalización de la discriminación

### 6.3. ¿Cómo funciona esta propuesta?

El objetivo principal de esta propuesta, se centra en la necesidad de elaborar un instrumento, que de acuerdo con la pregunta de investigación ¿Cómo estructurar una propuesta de intervención que desnaturalice la discriminación y refuerce el reconocimiento de las orientaciones sexuales y las Identidades de género, orientado a adolescentes escolarizados de edades entre 15 y 17 años? Se plantea que para dar respuesta a la misma, es necesario educar en y para la diversidad, desde las cuatro dimensiones mencionadas con anterioridad, relacionándose plenamente con la educación en valores, derechos y deberes, practicas inclusivas positivas, las cuales, conduzcan a la desnaturalización de la discriminación basadas en el pensamiento hegemónico patriarcal

Esta propuesta la conformada por los siguientes instrumentos:

- El primero de ellos, es una guía auto-evaluativa (Anexo 3) consta de una total de 46 afirmaciones, las cuales fueron formuladas a partir de las cuatro dimensiones de participación. El objetivo principal que cumple esta guía, es la de permitir visualizar un panorama más amplio del tema de sexualidad (conceptos, temas de interés, necesidades de intervención) dentro de la comunidad educativa, especialmente entre los jóvenes.
- El segundo, los eje de intervención anteriormente descritos, las cuales servirá de apoyo para desarrollar a profundidad cada una de las dimensiones de participación, habría que resaltar también, que las actividades planeadas deben de estar pensadas para trabajar cada uno de dichos ejes de intervención.

**NOTA:** Si se hace necesario agregar afirmaciones a la guía auto evaluativa, se pueden realizar. Sin embargo, se debe tener en cuenta, que los ejes de intervención y las dimensiones de participación se relacionen con las adiciones propuestas.

## **7. Conclusiones y recomendaciones**

Retomando, los resultados encontrados, se puede visualizar un panorama más amplio de opiniones y los conocimientos que tiene los jóvenes con respecto a la diversidad sexual. Si bien, la encuesta realizada por Colombia diversa, mostró un alto índice de discriminación en los ámbitos educativos en Colombia, también validó las ventajas de incluir temáticas de diversidad que atendieran a esta población en las instituciones educativas, a través de programas de intervención. Sin embargo, las dos dimensiones evaluadas por medio del Index de Inclusión, permitieron hallazgos importantes que sirvieron para complementar la propuesta, por ejemplo: la dimensión A ***“creando culturas inclusivas”*** debela necesidad, de explorar a profundidad las presiones de la sociedad con respecto a los roles de género hegemónico. Así mismo, se reconoce que una cultura que respeta la diversidad, reduce y previene la discriminación, lo que se relaciona, con que el desarrollo de actividades en pro de una cultura inclusiva, forman parte del apoyo.

Por su parte, la dimensión ***D “Desarrollando prácticas Inclusivas”***, sugiere que, el trabajo en equipo desarrollara habilidades sociales y de comprensión de las diferencias, en este caso específico, a través de una educación sexual vinculada, con las elecciones individuales, así mismo, dicho concepto debe ir más allá, trayendo a colación temas como el placer, las emociones y las influencias culturales. Por otro lado, los relatos de diversidad sexual, indagados en la maestra, y la activista y madre de Sergio Urrego, denotan un panorama poco alentador, con respecto al cumplimiento de la política pública y de prevención de la discriminación en los ámbitos

educativos. Sin embargo, hay mucho trabajo por hacer, ellas opinan que se debe de trabajar primordialmente por una educación en valores, que promueva una autoestima positiva en los jóvenes, además de estar vinculada con la presencia activa de los padres y madres de familia, que también contribuyan al desarrollo en comunidad de los manuales de convivencia.

También es importante resaltar, que anuqué se han realizado varias guías para trabajar el tema de diversidad sexual, la mayoría de ellas se centran en la conceptualización de fenómeno, y no en la importancia de trabajar; primero en la des-naturalización de la discriminación y lenguaje sexista, que ha perpetuado el pensamiento hegemónico. Segundo, seguir presentando la sexualidad “normativa” y la diversidad sexual como conceptos separados. Y, por último, no contar con los protocolos de reconocimientos necesarios para atender los casos de discriminación. Por esta razón, se elaboró una propuesta que convino, el modelo de holones de la sexualidad y el Index de inclusión, para que solventara en gran medida, algunas de las necesidades inmediatas a resolver con respecto a esta temática, sin embargo, se recomienda que extendida a los padres de familia, para que, en conjunto con los directivos, los docentes y los estudiantes, sea puesta en marcha, y de ser necesario sea complementada.

De este modo, los procesos de interiorización y exteriorización de la discriminación podrían modelarse, pues al educar en, y para la diversidad, no solo las nuevas generaciones tendrán la oportunidad de tener una visión del mundo más diversa, sino también la comunidad educativa, la cual deberá integrarse también por los padres de familia. Pues si bien, la escuela como agente activo de lo público y lo laico, debe de educar en función de la sociedad y la cultura que lo rodea, ya que, si se privatiza el conocimiento se estarán imponiendo formas individualizadas de contextualizar los fenómenos sociales, de esta manera las diferencias quedarán nuevamente segregadas al plano de lo no aceptado, rechazado y discriminado.

Para finalizar, y atendiendo a este panorama, se hace necesario generar nuevas propuestas de intervención con perspectiva social y cultural de la sexualidad, pues si bien, el pensamiento hegemónico ha logrado instaurarse en Latinoamérica, bajo la concepción reduccionista biomédica de una sexualidad naturalista, temas como la intersexualidad han demostrado que la influencia biológica, también debe ser vista más allá del fenotipo de los aparatos reproductivos masculino y femenino, pues este caso tan particular, las cargas hormonales juegan un papel relevante, pues no se ven reflejadas plenamente, sino hasta los primeros estadios de la pubertad. Por esta razón, es necesario reflexionar que tan prudente sería, seguir reproduciendo roles tan estrictos y estereotipados del género de cómo ser verdaderos hombres o mujeres inmersos en una sociedad que cada vez más se transforman.

Así mismo, se recomienda que esta tesis sirva de guía para la realización de una posible comparación entre México y Colombia, pues sería muy enriquecedor conocer las perspectivas de los jóvenes mexicanos con relación a la diversidad sexual, y que en relación a derechos civiles y políticas públicas, México está avanzado a pasos agigantados. De este modo, se podrá desarrollar quizás, una propuesta más completa y global, que contengan conceptos más arraigados a la cultura mexicana y que permita una mayor comprensión y reconocimiento de la diversidad intercultural, en relación a la sexualidad humana.

## 8. Referencias Bibliográficas

- Adamiz-Echeverría, M.P. et al (2000). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona, España: Graó.
- Agramonte, M. ed al (2010). Intersexualidad, necesidad del cambio en el paradigma de atención Intersexuality: need of change in the care paradigm. *Revista Cubana de Endocrinología*, 21(3), 307–322. Retrieved from <http://scielo.sld.cu>
- Almudena (2014). *el género como arma, el sexo como poder y un espejismo literario*. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid
- Altable, R. (2001). “Educar para el amor, educación para la no violencia” en Blanco, N. (Coord.) (2001). *Educar en Femenino y en Masculino*. Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía –Akal.
- Alvarado, E. (2015). Tesis doctoral 2015 educación sexual preventiva en adolescentes.
- Alvarez, J. (2003). *Como hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México: Paidós Ecuador.
- Andrade, J., Borja, A., Soto, J. & Camelo, S. (2016). Homofobia: Apreciaciones desde tres perspectivas psicológicas. *Jangwa Pana*, 13 - 27.
- Annicchiarico, I. (2009). Psicobiología de la homosexualidad masculina: Hallazgos recientes. *Universitas Psychologica*, 8(2), 429–446.
- AFSP, JPF, GLSEN & MAP. (11 de Junio de 2011). *todomejora.org*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2016, de Conversaciones sobre el suicidio en población LGBT: <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2015/10/Conversaciones-sobre-el-suicidio-enpoblaci%C3%B3n-LGBT.pdf>
- ANEP & CODICEN (2014). *La Educación sexual en Uruguay. Situación actual., Programa de Educación Sexual, Comisión de Educación Sexual*. Montevideo. Pág. 5
- Arnold, M & Osorio, F. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Departamento de antropología Universidad de Chile. Recuperado 28 sep. 2018. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/26455/27748/0>
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Beltran, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética Y Derecho*, (30), 21–39. <https://doi.org/10.1344/rbd2014.30.9904>
- Butler, J. (Ed). (2012). *Reconceptualizing sexual education through teaching games for understanding* (pp. 1-313). Morrisville, NC. Lulu Publishing
- Cisterna, F. (2005). *categorization and triangulation as processes of validation of knowledge in qualitative investigations*. *Theoria*: 61-71.
- Chihu, A. & López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*. (125-159).
- CODICEN. (Septiembre de 2014). <http://www.mides.gub.uy/>. Recuperado el 12 de Septiembre de 2016, de Educacion y Diversidad Sexual Guia Didactica: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/33209/1/educacion-y-diversidad-sexual--guia-didactica---para-web-2.pdf>
- Coll, C. (1996). *Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional. asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra las personas LGBTI*. Retrieved from <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

- CONAPRED. (2015). *CONAPRED*. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de 17 de mayo Día Internacional de la lucha CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA. Por el respeto a la diversidad sexual/Todas las personas nacimos libres e iguales: [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier\\_17Mayo\\_Homofobia\\_INACCCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCCSS.pdf)
- CONAPRED (2016). Recuperado 23 de noviembre de 2017. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)[http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)
- Copred (s.f), Poblacion LGBTI en Mexico, Consejo para la prevencion de la discriminacion en la ciudad de Mexico. Recuperado el 19-11-2017: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbtiti/>
- Colombia Diversa, Ed. (2016). “Mis voz cuenta: encuesta de clima escolar LGBT realizada en Colombia. Recuperado el 04 de noviembre de 2017. <http://colombiadiversa.org/publicaciones/voz-cuenta-encuesta-clima-escolar-lgbt-colombia-2016/>
- Coll, C., Mauri, T., y Onrubia, J. (2006). Análisis y resolución de casos-problemas mediante el aprendizaje colaborativo. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 29 - 41.
- Corte Constitucional de Colombia (2015), Sentencia 472-2015. Recuperado el 12 diciembre 2017. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>
- Cruz, R. (Julio de 2013). *www.researchgate.net*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de Educar en y para la diversidad sexual en espacios universitarios El caso de la Facultad de Pedagogia Region Xalapa de la Universidad Veracruzana: [https://www.researchgate.net/publication/267062913\\_Educar\\_en\\_y\\_para\\_la\\_diversidad\\_sexual\\_en\\_espacios\\_universitarios\\_El\\_caso\\_de\\_la\\_Facultad\\_de\\_Pedagogia\\_Region\\_Xalapa\\_de\\_la\\_Universidad\\_Veracruzana](https://www.researchgate.net/publication/267062913_Educar_en_y_para_la_diversidad_sexual_en_espacios_universitarios_El_caso_de_la_Facultad_de_Pedagogia_Region_Xalapa_de_la_Universidad_Veracruzana)
- Devalle, A. & Vega, V. (1999). *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*. Argentina: Aique
- Dietz, G. & Mateos, L. (2011). <http://www.interculturalidadygenero-colsan.com.mx/>. Recuperado el 16 de Septiembre de 2016, de Interculturalidad y Educación Intercultural en México Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos: <http://www.interculturalidadygenerocolsan.com.mx/v4/pdf/GUNTHER%20DIETZ.pdf>
- Dietz, G. (2003). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en la educación: una aproximación antropológica. *Fondo de la Cultura económica*, 279.
- Durkheim, E. (1998). *Educación y Sociología*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán.
- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Rev. Colomb. Bioét*, 77–94. Retrieved from <http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/Revista4/Articulo3.pdf>
- Espejo, J. C. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 7(26), 85-106
- Espinoza, A. M. F. (2013). Principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual y la adopción en los grupos GLBTI.
- Fernández, M., Guerra, P., & Méndez, M. (2014). La disforia de género en la infancia en las clasificaciones diagnósticas. *Cuadernos de Medicina Psicosomática Y Psiquiatría de Enlace*, ISSN 1695-4238, N°. 110, 2014, Págs. 25-35, (110), 25–35
- Hernández, E. (2001). *Guía Básica para desarrollo de Investigaciones y Comunicación de*

- Resultados*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Pedagógica Veracruzana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación, Quinta Edición*. México: McGraw-Hill Interamericana
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación: McGraw-Hill*. 6ta Edición
- Hernández, S. Fernández, H & Baptista, P (2004), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw Hill
- Foncesca, C. & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, (69), 43–60. <https://doi.org/10.7179/PSRI>
- Gallegos, R. (1999). *Educación holista: pedagogía del amor universal*. México: Editorial Pax México.
- García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Colombia Aprende. <https://doi.org/10.1590/S0102-46982012000300007>
- Giménez, G. (2004). Culturas e identidades. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(n. spe.), 77-99.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company, Capítulo 3: "El muestreo teórico", pp. 45-77.
- Gómez, J. & Etxebarria, I. (1993). *Salud, expresión y represión social*. Valencia: Promolibro.
- González, Á. (2009). Una Aproximación a la Teoría Queer: El debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos Del Ateneo*, 26, 29–42. <https://doi.org/10.2307/27819899>
- Gramsci, A. (1948). *Cartas desde la Cárcel*, selección y traducción por Lyne Laummer: Mexico Siglo XXI
- Godoy, S. (2007). *Uso e impacto de Internet*. Santiago, Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. En: [comunicaciones.uc.cl/prontus\\_fcom/site/artic/2007/20071128pags/20071126153606.html](http://comunicaciones.uc.cl/prontus_fcom/site/artic/2007/20071128pags/20071126153606.html)
- Guajardo, E. (2018). La despatologización del trans-género. *Revista TrasTienda\_ la voz del canal de abastos tradicional de México*. Recuperado el 13 de agosto 2018. Pág. 12
- Hurtado Murillo, F. (2015). Disforia de género en infancia y adolescencia. *Disforia de Género En Infancia Y Adolescencia: Guía de Práctica Clínica*, 6, 45–52.
- Hernández, (2012). El multiculturalismo mexicano: continuidad del indigenismo del siglo XVI hasta nuestros días. *Filosofía en México y en Latinoamérica*. UANM. Mexico
- Henoa, G., Ramírez, L. & Ramírez, C. (2006). Que es la Intervención Psicopedagógica: Definición, Principios y Componentes. *Agora USB*, 147-315.
- Hughes, A. ed. (2006), Consensus Group. Consensus statement on management of intersex disorders. *Arch Dis Child*.
- INADI. (2016). *Intersexualidad: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI*. Pág. 23 <http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/intersexualidad.pdf>
- INSP. (2014). *Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes*. Mexico. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de [http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/transparencia/estudios\\_opiniones/InformeFinal\\_INSP.pdf](http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/transparencia/estudios_opiniones/InformeFinal_INSP.pdf)
- Jayme. M. & Sau, V (1996). *Psicología diferencial del sexo y el genero*. Barcelona: Herder.
- Jenkins, R. (2004). *Social identity*. London: Routledge
- King A, & Merchant C. Social and interpersonal factors relating to adolescent suicidality: a review of the literature. *Arch Suicide Res*. 2008;12:181-96.

- Le Bretón, David (2002): “Introducción” y “Lo inaprensible del cuerpo”. En: del mismo autor *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva visión, Buenos Aires. (pp. 7 - 12) y (pp. 13 - 27).
- Lobato, X. (2001). *Diversidad y educación: la escuela inclusiva y el fortalecimiento como estrategia de cambio*. México: Paidós Educador
- Lorenci, M. (2011). Repensando los orígenes de la disforia de género. *Revista de Estudios de Juventud*, (103), 33–50. Retrieved from [http://www.injuve.es/sites/default/files/3\\_Repensando los orígenes de la disforia de género.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/3_Repensando_los_origenes_de_la_disforia_de_genero.pdf)
- Lugones, M. & Ramirez, M. (2015). Asexualidad : la cuarta dimensión sexual Asexuality : the fourth sexual dimension, *31*(2), 249–258.
- Machado, P. (2009). “*Confesiones corporales: algunas narrativas sociomédicas sobre los cuerpos intersex*”, en CABRAL, Mauro (ed), *Interdicciones*. Escrituras de la intersexualidad en castellano. Córdoba: Anarrés Editorial.
- Martinez, J. (2014). *Travesti, transexual, transgénero... Algunas definiciones útiles*. Sentiido.com: Recuperado 20-11-2107. <https://sentiido.com/travesti-transexual-transgenero-algunas-definiciones-utiles/>
- Martinez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *IIPSI*, 123 - 146.
- Montero, O. (2006). Aproximaciones a LA BISEXUALIDAD Freud y los Debates actuales. Retrieved from <http://fepal.org/images/2006otrogenero/montero.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2013) Ley 1630, de convivencia escolar. Recuperado 20-11-2017: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>
- Molina, M. (2004). Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar *Revista Méd. De Chile* v.132
- Montañez, A. Hoobs, A. & [Winsiewski](#), A. (2017). *Visualizing Sex as a Spectrum Infographic reveals the startling complexity of sex determination*. <https://blogs.scientificamerican>
- Montañez (2017) *Más allá de XX y XY: la extraordinaria complejidad de la determinación del sexo*. <https://blogs.scientificamerican>
- Movilh. (2010). <http://www.movilh.cl/>. Recuperado el 10 de Septiembre de 2016, de Educando en la Diversidad:
- Noriega, V., & Medina, E. V. (2012). El Concepto De Identidad Como Recurso Para El Estudio De Transiciones. *Psicología Y Sociedad*, 24(2), 272–282. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000200004>
- ONU. (2013). Orientacion Sexual E Identidad En El Derecho Internacional De Los Derechos Humanos, 4–15. Retrieved from <http://www.movilh.cl/documentacion/orentacion-sexual-e-identidad-de-genero2.pdf>
- Olavide, D. (n.d.). AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* / [www.aibr.org](http://www.aibr.org) 125, 125–142.
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Política y Cultura*, 22, 131-182.
- Palomero, E. (2006). *Formación inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (207-230) [http://www.movilh.cl/documentacion/educando\\_en\\_la\\_diversidad\\_2da\\_edicion\\_web.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf)

- Pineda, C. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 333-349.
- Portillo, W. & Paredes, (2011). Asexualidad, Revista Digital Universitaria UNAM:1-8
- Pratto, F., ed al. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- Rivas, C. (2012). Psicología, sociedad y equidad: Aportes y desafíos. Santiago de Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Robles, M. (2015). *Historia de la Educación Sexual en México*. Revista Electrónica Medicina Salud y Sociedad: Mexico. (78-83). Disponible en. <http://cienciasdelasaluduv.com/site/>
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (2005). *La familia como parte activa de la comunidad educativa*. Granada, España: Aljibe.
- Rodriguez, G. (01 de Abril de 2010). *afluentes.org*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL?: <http://www.afluentes.org/wp-content/uploads/2009/11/beneficiosdelaeducacionsexual.pdf>
- Rodríguez, T. (2012). Sobre Homofobia y/o ser enfermero. *Revista de Ciencias Médicas Scielo*.16(1), 2-7
- Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teorico para la discriminación*. Retrieved from [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/E0002%281%29.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002%281%29.pdf)
- Romero, C. (2013). 19. *Sexualidad en Clave Intercultural*. Recuperado el 11 de mayo 2015. Disponible en [http://www.stes.es/melilla/archivos/libro\\_diversidad\\_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural%2019.pdf](http://www.stes.es/melilla/archivos/libro_diversidad_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural%2019.pdf)
- Rojas, H. (2015). *Modelos de la Sexualidad Humana*. Revista liberabit. (71-78). Disponible en: [http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE\\_07\\_1\\_modelos-de-la-sexualidad-humana.pdf](http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_07_1_modelos-de-la-sexualidad-humana.pdf)
- Rubio, E. (2012). Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Manual para el Maestro y la Maestra, Nivel Secundaria. SEP.
- Solé, I. (2002). Cuadernos de educación: orientación educativa e intervención psicopedagógica (Segunda edición ed.). Barcelona: Horsori. Revista Signos. Monográfico Nº 2 363-375
- Soler, M. (2010). *Desde los actos de habla de Austin a los actos comunicativos. Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA*.
- Sedano, A. (2000). Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos. *Revista cubana Medicina General Integral*, 453-460.
- Sanchez, A. (2013). *El Estudio de la Sexualidad en la Educacion Basica*. Mexico: Investigaciones Juridicas de UNAM.
- Solana, M. (2013). La Teoría Queer y las narrativas progresistas de identidad. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(37), 70-105.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. Nueva York: Paidós Argentina
- Toro-Alfonso, J. (2009). La inversión del género como límite a la aceptación de empleados y empleadas de gobierno en Puerto Rico hacia la comunidad gay. *Cuadernos de la Revista Cayey*, 3, 141-158.
- Toro-Alfonso, J. (2012). El Estado Actual de la Investigación Sobre la Discriminación Sexual The State or the Art in Research on Sexual Discrimination. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 30(2), 718-4808. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000200007>

- Unger, K. (1979). "Toward a definition of sex and gender" *American Psychologist*, 11, 1085-1094.
- UARIV. (2015). Lineamiento enfoque diferencial. Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género. Retrieved from [http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LINEAMIENTO ENFOQUE DIFERENCIAL ORIENTACION SEXUAL DIVERSA SEXUALIDAD.pdf](http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LINEAMIENTO_ENFOQUE_DIFERENCIAL_ORIENTACION_SEXUAL_DIVERSA_SEXUALIDAD.pdf)
- Villatella, (2009). Trastorno de la identidad de género. Retrieved from [http://www.paidopsiquiatria.cat/files/modulo-7\\_identidad\\_genero.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/files/modulo-7_identidad_genero.pdf)
- Werner, E. (2008). Homofobia y convivencia en la escuela. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Winkler, D. & Cueto, S. (2014). *Etnicidad, Raza, Género y Educación en América Latina*. Santiago de Chile: PREAL.
- Yogyakarta. (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Zaro, M. (2009). La identidad de género. *Revista de Psicoterapia*, 10(40), 5–22.

# **ANEXOS**

<b>Cuestionario 1. Indicadores</b>			
<b>Dimensión A - Creando culturas inclusivas</b>		Marque con una X	
<b>A1: Construyendo comunidad</b>	1	Toda la gente que llega a este centro es bienvenida	
	2	El equipo educativo coopera entre si	
	3	Los/as estudiantes se ayudan mutuamente	
	4	El Equipo educativo y los estudiantes se respetan mutuamente	
	5	El equipo educativo y los padres/tutores colaboraran	
	6	El equipo educativo y los miembros del consejo escolar del centro trabajan bien juntos	
	7	La institución educativa es un modelo de ciudadanía democrática	
	8	La institución educativa fomenta la comprensión de las interconexiones entre las personas de todo el mundo	
	9	Los adultos y estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género	X
	10	La institución educativa y la comunidad local se apoyan entre sí	
	11	El equipo educativo vincula lo que sucede en el centro escolar con la vida de los estudiantes en el hogar	
<b>A2: Estableciendo valores</b>	1	La institución educativa desarrolla valores inclusivos compartidos	
	2	La institución educativa fomenta el respeto de todos los derechos humanos	
	3	La institución educativa fomenta el respeto de la integridad del planeta Tierra	
	4	La inclusión se entiende como una mayor participación de todos	
	5	Las expectativas son altas para todos los estudiantes	
	6	Las y los estudiantes son valorados por igual	
	7	La institución educativa rechaza todas las formas de discriminación	
	8	La institución educativa promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos	
	9	La institución educativa anima a los estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos.	X
	10	La institución educativa contribuye a la salud de estudiantes y adultos	
<b>Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas</b>			
<b>B1: Desarrollando un centro escolar para todos</b>	1	La institución educativa tiene un proceso de desarrollo participativo	
	2	La institución educativa tiene un enfoque de liderazgo inclusivo	
	3	Los nombramientos y los ascensos son justos	
	4	La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada	
	5	Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en el centro escolar	
	6	El centro escolar trata de admitir a todos los estudiantes de su localidad	
	7	Se ayuda a todos los estudiantes nuevos a integrarse en el centro escolar	
	8	Los grupos de enseñanza y aprendizaje se organizan de forma equitativa para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes	
	9	Los estudiantes están bien preparados para desenvolverse en otros contextos no académicos	
	10	La institución educativa es físicamente accesible para todas las personas	
	11	Los edificios y los patios se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos	
	12	La institución educativa reduce su huella de carbono y el uso de agua.	
	13	La institución educativa contribuye a la reducción de residuos	

<b>B2: Organizando el apoyo a la diversidad</b>	1	Todas las formas de apoyo están coordinadas	
	2	Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad	
	3	El castellano/euskera/catalán/gallego/valenciano como segunda lengua es un recurso para todo el centro escolar	
	4	La institución educativa apoya la continuidad de la educación de los estudiantes que están en Centros de protección de menores	
	5	La institución educativa se asegura de que las políticas sobre “necesidades educativas especiales” se inserten en políticas de inclusión	
	6	Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular	
	7	Se reducen las presiones de exclusión disciplinaria	
	8	Se reducen las barreras para la asistencia al centro escolar	
	9	Se busca eliminar el maltrato entre iguales por abuso de poder (“Bullying”)	
<b>Dimensión B – Desarrollando Prácticas Inclusivas</b>			
<b>C1 Construyendo un currículum para todos</b>	1	Los/as estudiantes exploran los ciclos de producción y consumo de alimentos	
	2	Los/as estudiantes investigan la importancia del agua	
	3	Los/as estudiantes estudian la ropa y la decoración del cuerpo	
	4	Los/as estudiantes investigan sobre la vivienda y el medio urbano	
	5	Los/as estudiantes aprenden cómo y por qué la gente se mueve alrededor de su localidad y por el mundo	
	6	Los/as estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales	<b>X</b>
	7	Los/as estudiantes investigan la tierra, el sistema solar y el universo	
	8	Los/as estudiantes estudian la vida en la tierra	
	9	Los/as estudiantes investigan sobre las fuentes de energía	
	10	Los/as estudiantes aprenden acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación	
	11	Los/as estudiantes participan y crean arte, literatura y música	
	12	Los/as estudiantes aprenden sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses	
	13	Los estudiantes aprenden acerca de la ética, el poder y la gobernanza	
<b>C2: Orquestando el aprendizaje</b>	1	Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes	
	2	Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes	
	3	Se promueve el pensamiento crítico en los estudiantes	
	4	Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje	
	5	Los estudiantes aprenden unos de los otros	
	6	Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas	
	7	Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes	
	8	La disciplina se basa en el respeto mutuo	
	9	El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración	<b>X</b>
	10	El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje	
	11	Los/as profesores/as de apoyo ayudan al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes	
	12	Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante	
	13	Las actividades fuera del horario lectivo están disponibles para todos los estudiantes	

## Marco de planificación

### Guía para la educación inclusiva.

*Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*

Introduzca aquí, sus prioridades expresadas de acuerdo a los indicadores relacionados con anterioridad, los cuales se tendrán en cuenta para la mejora en su institución educativa. Usted tendrá que considerar que este instrumento, no busca realizar una valoración positiva o negativa del centro. Por el contrario, usted puede basar sus sugerencias en un indicador, una pregunta o un grupo de preguntas, además de aportar nuevas ideas que ayuden a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, ayudara a la identificación de los recursos necesarios a movilizar para superarlos.

<b>Marco de Planificación</b>	
<b>D. Creando Culturas Inclusivas</b>	
<b>A.1. Construyendo Comunidad</b>	<b>A.2. Estableciendo Valores Inclusivos</b>
A.1.9. Los y las estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género	A.2.9. El centro escolar anima a los estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos.
<b>E. Promoviendo Políticas Inclusivas</b>	
<b>B.1. Desarrollando un centro para todos</b>	<b>B.2. Organizando el Apoyo</b>
<b>F. Desarrollando Prácticas Inclusivas</b>	
<b>C.1. Construyendo un curriculum para todos</b>	<b>C.2. Orquestando el Aprendizaje</b>
C.1.6. Los estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales	C.2.6. Las Clases Desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas

**Cuestionario 2. Preguntas (Anexo 1)**

**Dimensión A Creando Culturas Inclusiva**

**Dimensión A.1. Contrayendo Comunidad**

Marque con una X la respuesta que más se acerque a su opinión ►

De acuerdo  
Ni de acuerdo  
Ni en desacuerdo  
En desacuerdo

1	Se respetan las personas, sin importar el género, orientación sexual, origen étnico o discapacidad			
2	Entiendo que aceptar y valorar a los otros les ayuda a sentirse bien consigo mismos			
3	Hago referencia a cada persona por el pronombre de género que esta prefiera que se utilice			
4	Reconozco que todos, los miembros de “minorías”, tienen una cultura o culturas			
5	Reconozco que en la institución educativa existe una cultura de participación y colaboración			
6	Entendiendo el significado del racismo y la xenofobia, Y como estas afectan las relaciones entre las personas y los países			
7	Reflexiono sobre la complejidad de los conceptos como “orientación sexual “e “identidad de género”			
8	Me siento libre de desarrollar mi identidad de género, (masculino, femenino o trans)			
9	Entiendo, que se puede tener un fuerte sentimiento respecto a mi género considerando este como masculino, femenino o trans, sin que esto determine mis comportamientos, o la expresión de mis sentimientos			
10	Evito asociar ideas estereotipadas sobre género, como, por ejemplo, que los chicos son traviesos y/o las niñas no debe de jugar futbol			
11	Me cuestiono las creencias estereotipadas de que los hombres y las mujeres deben tener diferentes roles en el centro escolar, en el trabajo, en el cuidado de los estudiantes o en las tareas del hogar			
12	Entiendo que la influencia del género en la construcción de la identidad es mayor en algunas personas que en otras y que, al igual que ocurre con la importancia de la religión o el grupo étnico, esta puede cambiar a lo largo del tiempo			
13	Dialogo en mi centro, acerca de las presiones culturales que sufren hombres y mujeres para cubrir o no cubrir los con los roles específicos de masculinidad o feminidad			
14	El centro diseña actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad cultural de sus estudiantes			
15	La cultura de la institución educativa refleja la variedad de género, clases, etnias, relaciones familiares y orientación sexual de estudiantes, padres/tutores y equipo educativo			
16	Se entiende que el desarrollo de actividades inclusivas de aprendizaje, la colaboración en el centro escolar, así como las culturas de aula, son formas de apoyo			
17	Se da prioridad al desarrollo del apoyo entre iguales, fundamentado en una cultura escolar colaborativa			
18	Entiendo que los comportamientos y comentarios racistas, sexistas, clasistas, discriminatorios por capacidad, homófonos y transfóbicos son vistos como aspectos del maltrato entre iguales por abuso de poder			
19	Utilizo palabras como “ <i>gay, maricon, loca, machorra</i> ” para referirme a otros compañeros como términos despectivos o discriminatorios			

**Dimensión A.2 Estableciendo Valores Inclusivos**

Marque con una X la respuesta que más se acerque a su opinión ►

20	Entiendo que los valores se muestran a través de las acciones más que con palabras			
21	Me siento comprometido con la igualdad de valores para todos y todas las personas			
22	Entiendo, que la noción de derechos presupone un conjunto común de valores que velan por la igualdad, la compasión y el respeto a la diversidad			
23	Estoy comprometido con los derechos como una forma de valorar a todos por igual, independientemente de su origen, opiniones e identidades			
24	Conozco la declaración de los derechos para cuestionar las desigualdades y los prejuicios tales como el sexismo, el clasismo, el racismo, la homofobia y la transfobia			
25	Entiendo que el concepto de participación debe ir más allá del acceso a vivir y aprender de manera cooperativa y a valorar las diferencias de los demás			
26	Entiendo que aumentar la inclusión implica disminuir la exclusión y la discriminación			
27	Tengo conciencia de que la exclusión, es un proceso que puede comenzar en las aulas y/o en los patios con una experiencia negativa, y que puede continuar cuando un niño o un adulto sale del centro escolar			
28	Valoro las diferencias humanas en lugar de poner énfasis en la uniformidad			
39	Son reconocidas y apreciadas las diferencias en las estructuras familiares			
30	Son las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales valoradas dentro del centro escolar y representadas en los planes de estudio			
31	Reconozco, que todo el mundo puede tener prejuicios contra otros y se requiere un esfuerzo para identificarlos y reducirlos			
32	Reconozco que se deben identificar las situaciones de discriminación además de ser abordadas			
33	Reconozco que toda forma de discriminación supone intolerancia a la diferencia y abuso de poder			
34	Reconozco que una cultura que respeta la diversidad es la mejor manera de prevenir y reducir la discriminación			
35	Tengo conocimiento de las habilidades de negociación, resolución y mediación de conflictos			
36	Entiendo que la colaboración es más fácil cuando la gente se siente segura del reconocimiento de su identidad			
37	Reconozco que es común y está bien sentirse diferentes a los demás			
38	Me siento enriquecido por la variedad de identidades, orígenes, etnias, géneros y formas de ver el mundo que existen en la institución educativa			
39	Entiendo que la apariencia de una persona o la forma en la que se hace referencia a esta, puede no reflejar el género con la que se identifica			

### Dimensión C Desarrollando Prácticas Inclusivas

<b>Dimensión C.1. Contrayendo un currículo para todos</b>		Marque con una X la respuesta que más se acerque a su opinión 		
40	Discuto sobre el concepto de amistad y cómo este puede profundizarse, mantenerse o perderse en las relaciones interpersonales			
41	Tengo en cuenta las diferentes formas que existen de relacionarse con conocidos, amigos y familiares			
42	Conozco los diferentes significados del amor			
43	Reflejo la manera de como mis sentimientos me empujan a actuar de manera positiva o negativa hacia los demás y consigo mismos			
44	El plan de estudios contempla la variedad de formas de “ser una familia”			
45	Tengo en cuenta como las relaciones de amistad pueden llegar a transformarse en vínculos de apoyo muy significativos			
46	Reconozco que, el foco de la educación sexual está puesto tanto en las relaciones y el placer como en el embarazo y las infecciones de transmisión sexual			
47	Reconozco que la educación sexual está vinculada a las diversas elecciones que las personas pueden hacer sobre sus vidas y sus cuerpos			
<b>Dimensión C.2. Orquestando el Aprendizaje</b>				
49	Reconozco que la educación sexual y relacional concierne a todos los estudiantes ya sean, chicos, chicas, transexuales o intersexuales e independientemente de que se consideren heterosexuales, homosexuales o bisexuales			
50	Evito relacionarme con las personas que se identifican con una orientación sexual diferente a la mía			
51	Evito relacionarme con personas trans o que expresan su género contrario al sexo con el que nacieron			
52	No acepto relacionarme con personas que no cumplan con el estereotipo de masculinidad o feminidad previamente establecidas			
53	Las actividades de aprendizaje fomentan la comprensión de las diferencias de origen, cultura, etnia, género, discapacidad, orientación sexual, creencias, religión y política			
54	Reconozco mis similitudes con aquellos que son diferentes			
55	Reconozco mis diferencias con aquellos que son similares			
56	Comprendo que la creencia en una cultura única a veces puede suponer una discriminación contra las personas y limitar la comprensión existente entre ellas			
57	Exploro el legado sobre el tratamiento negativo y la persistente discriminación histórica hacia las personas, por ejemplo, la esclavitud, el ser mujer o tener una preferencia sexual diferente			
58	Investigo y analizo cómo las injusticias del pasado pueden contribuir a las desigualdades actuales. Por ejemplo: cuando a las mujeres no le era permitido votar			
59	Trabajo en equipo con mis compañeros, independientemente difirieran en su origen, etnia, capacidad y género			

### Entrevista a profundidad (Anexo 2)

1. ¿Conoce usted la diferencia entre orientación sexual e identidad de género, como se lo deberían de exponer los estudiantes?
2. ¿Usted como padre de familia, cree que los docentes cuentan con las herramientas necesarias para permitir a los estudiantes la libertad de desarrollar su identidad de género u orientación sexual de forma que les ayude a sentirse más cómodos consigo mismo?
3. ¿A partir de su análisis, en qué medida la educación actual en Colombia, reproduce y pone en práctica, puntos de vista estereotipados frente a los roles de género?
4. ¿Cómo cree que estas actitudes pueden limitar la forma en que los estudiantes expresan su personalidad y así no sentirse cómodos consigo mismo?
5. ¿Cree usted que los docentes, los estudiantes y padres de familia comparten los mismos términos y conceptos cuando hablan sobre identidades de género y/o preferencia sexual?
6. Usted como madre de familia, ¿Está de acuerdo en que se enseñe en las instituciones educativas que, tanto a chicos como a chicas, no debe de cumplir roles de género específicos, pre establecidos? Y que una tarea el cuidado a sus hijos o hijas, debe ser compartida, así como las tareas del hogar
7. ¿Tiene usted conocimiento si en las instituciones educativas, reflexionan acerca de los orígenes de los conflictos, la discriminación, la defensa de los derechos humanos, la intolerancia y las desigualdades sociales?
8. Usted como padre de familia, ¿Qué herramientas educativas utilizaría para mejorar o transformar esas diferencias?
9. Usted cree ¿Qué los estudiantes aprenden y/o conocen que es común y está bien sentirse diferentes a los demás? O aún hay que trabajar en dicho concepto
10. Como madre de familia ¿Es consciente de que el uso diferenciado (por género) de las instalaciones, tales como baños o vestuarios, puede ser una fuente de angustia para algunos estudiantes que son trans o intersexuales?
11. ¿Cree usted que la educación en Colombia difunde y desarrolla en su práctica el reconocimiento y la lucha en contra de la discriminación y maltrato entre iguales, promovido por parte de las minorías sociales?
12. ¿Se reflexiona en las instituciones educativas, acerca de las implicaciones de sus propias creencias y acciones, las cuales se pueden traducir en conductas discriminatorias?
13. En cuanto a temáticas tales como diversidad sexual refiriéndose a personas homosexuales, bisexuales o transexuales, personas con discapacidad, y específicamente en nuestro país, afrodescendientes e indígenas, cree que en las instituciones educativas les brinda la información o apoyó a los estudiantes, con respecto a estas temáticas
14. Percibe usted que los estudiantes pueden expresar sus diferentes identidades sexuales sin ser sometidos a burla o maltrato escolar. Ya sea por parte de sus compañeros de clase o directivos
15. Está usted de acuerdo que la educación sexual actual, está articulada a la diversidad de elecciones que las personas pueden hacer sobre su vida sexual y/o sus cuerpos. Para sentirse más cómodos
16. ¿Cómo cree usted que se podría vencer la discriminación hacia personas diversamente sexuales, pues como conocemos dicha población al igual que las mujeres han tenido que luchar por la igualdad? Lo anterior dentro del contexto educativo
17. Sabiendo que leyes tales como la adopción entre parejas del mismo sexo, El matrimonio igualitario, la ley anti-discriminación ya están promulgadas y aprobadas, en el contexto colombiano, ¿Que cree usted que se puede hacer desde el contexto educativo para promover la inclusión y vencer la discriminación?

# **ANEXOS PROPUESTA**

(Anexo 3)

**Guía Auto-evaluativa para la Implementación del Modelo Integral de la Sexualidad HHB-CTIQ**

Marque con una X la respuesta que más se acerque a su opinión 

De acuerdo  
En desacuerdo  
Necesito más información

**Conceptualización de la Sexualidad y su Diversidad**

1	La orientación sexual, hace referencia a la atracción emocional y erótica por una persona independientemente su sexo			
2	La identidad de género, se relaciona con la capacidad de decisión frente a la alineación o no, del sexo asignado al nacer			
3	Hago referencia a cada persona por el pronombre de género que esta prefiera que se utilice: Ella, El u Otro			
4	La intersexualidad, se podría considerar como una malformación genital			
5	La homo-sexualidad podría considerase como una identidad de genero			
6	Se le denomina Trans-Genero, aquel/lla persona que siente atracción por el sexo opuesto			
7	Se le denomina Cis-Genero, aquel/lla que alinea su género, con el sexo asignado al nacer			
8	Me siento libre de desarrollar mi identidad de género, (Cis o Trans) de forma que me ayude a sentirme más cómodo			
9	Las personas auto-denominadas Queer, se relaciona netamente con femenino y lo travesti			
10	La expresión de género “andrógina” toma elementos de lo femenino y lo masculino para fusionarlos			

**La Cultura para la equidad**

11	Dialogo acerca de las presiones culturales que sufren hombres y mujeres por cumplir con los roles de masculinidad y feminidad preestablecidos en la sociedad			
12	La cultura de la institución educativa refleja la variedad de géneros (hombres, mujeres, trans) en estudiantes, padres/tutores y equipo educativo			
13	Las actividades de aprendizaje se desarrollan teniendo en cuenta la diversidad cultural de sus compañeros de clase			
14	Entiendo que el desarrollo de actividades inclusivas, de aprendizaje y de colaboración, fomentaran una cultura de apoyo en el aula			
15	Se da prioridad al desarrollo del apoyo entre iguales, fundamentado en una cultura escolar colaborativa			
16	Utilizo palabras como “gay, maricon, loca, machorra” para referirme a otros compañeros como términos despectivos o discriminatorios			
17	Entiendo que los comportamientos y comentarios discriminatorios, homófobicos y trans-fóbicos, deben ser vistos como aspectos del maltrato entre iguales			
18	El lenguaje inclusivo está relacionado, con la necesidad de visibilizar a cada sujeto por el pronombre que este desea le sea asignado (el, ella, elle)			
19	Valoro las diferencias humanas en lugar de poner énfasis en la uniformidad			
20	Son las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales valoradas dentro del centro escolar y representadas en los planes de estudio			
21	Trabajaría en equipo con compañeros, independientemente difirieran en su origen, etnia, género u orientación sexual			

22	Se contempla las uniones heterosexuales, como la única forma de ser familia			
----	---	--	--	--

### El Desarrollo de Prácticas para la Equidad

23	Entiendo que los valores deben ser llevados a la práctica. De otra forma, no justificaría su conceptualización			
24	La igualdad en valores, se podría definir como, mayores beneficios para los hombres que para las mujeres o viceversa			
25	el foco de la sexualidad, está puesto en el embarazo, los y las infecciones de transmisión sexual			
26	Reconozco que una cultura que respeta la diversidad es la mejor manera de prevenir y reducir la discriminación			
27	Evito relacionarme con las personas que se identifican con una orientación sexual diferente a la mía, pues pueden contagiarme			
28	Poner en práctica la participación, es más fácil cuando la gente se siente segura del reconocimiento de su identidad			
29	La creencia en una cultura única, puede limitar las expresiones de las similitudes o las diferencias que existente entre las personas			
30	La exclusión, es un proceso que puede comenzar en las aulas, como una experiencia negativa que puede continuar fuera del centro escolar			
31	Me siento enriquecido por la variedad de identidades géneros y formas de ver el mundo que existen en la institución educativa			
32	He investigado cómo las injusticias del pasado pueden contribuir a las desigualdades actuales. Por ejemplo: cuando a las mujeres no les era permitido votar, por ser consideradas inferiores a los hombres			

### La Desnaturalización de la Discriminación

33	Todo el mundo puede tener prejuicios contra otros, y se requiere un esfuerzo para identificarlos y resignificarlos			
34	Se deben identificar las situaciones de discriminación, además deben ser abordadas			
35	Toda forma de discriminación supone intolerancia a la diferencia y abuso de poder			
36	El reconociendo y valor que se le deben de dar a las diferencias comprende un camino de inclusión			
37	La educación sexual debe concernir a todos los estudiantes, y debería de estar enfocado a las orientaciones sexuales y las identidades de genero			
38	las habilidades de mediación y resolución de conflictos, se identifican cuando el rol de masculinidad supera a los roles de feminidad			
39	Reconozco que es común y está bien sentirse diferentes a los demás			
40	Prefiero evitar relacionarme con personas que se identifican como trans, pues me pueden contagiarme sus ideas			
41	La sexualidad está vinculada a las diversas elecciones que las personas pueden hacer sobre sus vidas y sus cuerpos			
42	Exploro el legado sobre la persistente desigualdad histórica hacia las mujeres o grupos LBGT			
43	Entiendo que la apariencia de una persona o la forma en la que se hace referencia a esta, puede no reflejar el género con la que se identifica			
44	Entiendo, que la noción de derechos presupone un conjunto común de valores que velan por la igualdad, la compasión y el respeto a la diversidad			
45	la declaración de los derechos, contempla las desigualdades y los prejuicios tales como el sexismo, el clasismo, el racismo, la homofobia y la transfobia			
46	Creas que en Colombia exista leyes que protegen la discriminación a jóvenes auto-identificados como “Trans y/o Gay”			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

Secretaría de Docencia



Facultad de  
Comunicación Humana



Jefatura de Programas Educativos de Posgrado

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2018

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

**CONSEJO INTERNO DE POSGRADO  
P R E S E N T E**

Certifico que la tesis "**Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula**", elaborada por el alumno **Jeisson Lizandro Rodríguez Cardozo** cumple con los requisitos para obtener el grado de Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.

**ATENTAMENTE**  
"Por una humanidad culta"

**DR. ULISES DELGADO SANCHEZ**  
**COMISIÓN REVISORA**

c.i.p.- Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

Secretaría de Docencia

Jefatura de Programas Educativos de Posgrado



Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2018

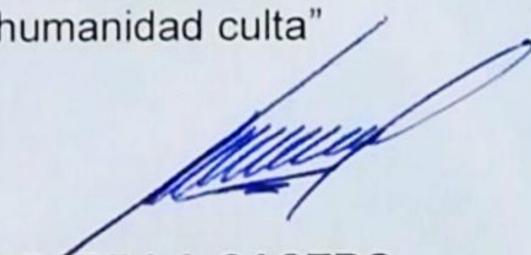
**ASUNTO:** Voto aprobatorio

**CONSEJO INTERNO DE POSGRADO  
PRESENTE**

Certifico que la tesis "Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula", elaborada por el alumno **Jeisson Lizandro Rodríguez Cardozo** cumple con los requisitos para obtener el grado de Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.



**ATENTAMENTE**  
"Por una humanidad culta"

  
**DRA. LAURA PADILLA CASTRO**  
**COMISIÓN REVISORA**

c.i.p.- Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

Secretaría de Docencia



Facultad de  
Comunicación Humana



Jefatura de Programas Educativos de Posgrado

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2018

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

**CONSEJO INTERNO DE POSGRADO  
P R E S E N T E**

Certifico que la tesis "**Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula**", elaborada por el alumno **Jeisson Lizandro Rodríguez Cardozo** cumple con los requisitos para obtener el grado de Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.

**ATENTAMENTE**  
"Por una humanidad culta"

**DRA. MIROSLAVA CRUZ ALDRETE**  
**COMISIÓN REVISORA**

c.i.p.- Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de  
Comunicación Humana



FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

Secretaría de Docencia

Jefatura de Programas Educativos de Posgrado

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2018

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

**CONSEJO INTERNO DE POSGRADO  
PRESENTE**

Certifico que la tesis "**Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula**", elaborada por el alumno **Jeisson Lizandro Rodríguez Cardozo** cumple con los requisitos para obtener el grado de Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.

**ATENTAMENTE**  
"Por una humanidad culta"

**DR. ELISEO GUAJARDO RAMOS**  
**COMISIÓN REVISORA**

c.i.p.- Archivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

Secretaría de Docencia



Facultad de  
Comunicación Humana



Jefatura de Programas Educativos de Posgrado

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2018

**ASUNTO:** Voto aprobatorio

**CONSEJO INTERNO DE POSGRADO  
P R E S E N T E**

Certifico que la tesis "**Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula**", elaborada por el alumno **Jeisson Lizandro Rodríguez Cardozo** cumple con los requisitos para obtener el grado de Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva.

**A T E N T A M E N T E**  
"Por una humanidad culta"

**DRA. CARMEN OSORIO HERNANDEZ**  
**COMISIÓN REVISORA**

c.i.p.- Archivo